

CORREO ARGENTINO  
FRANQUEO A PAGAR  
CUENTA 184  
★ ★ ★  
TARIFA REDUCIDA  
CONCESION 925

# LA VANGUARDIA

Redacción y Administración  
Casa del Pueblo - Rivadavia 2150

Buenos Aires, 23 de Junio de 1934

TELEFONOS 47 Cuyo 7304  
Administración 47 Cuyo 7521

Edición de  
12 Páginas  
AÑO XLI  
Número 9784

## POLITICA Y FINANZAS

Y se ha dicho que política y finanzas son términos correlativos y, por lo tanto, cuanto menos intervención tenga la primera en la orientación de la segunda, mejor andará la gestión de tan importante rama de la actividad del Estado.

Las finanzas argentinas han sufrido, desgraciadamente, de ese mal. El resultado es conocido. Y cuando se creyó haber salvado el período peor, nos encontramos que las cosas amenazan con volver al viejo cauce. No en vano se contó una loa a las ilustradas oligarquías de otras épocas. Por eso la política que sigue el gobierno en el orden económico y político nos conduce a aquellos temidos resultados.

Desde la iniciación de las actividades parlamentarias, en 1932, los representantes socialistas señalaron la única posición seria que en materia de finanzas públicas podía admitirse frente al estado general de la economía del país: reducir los gastos públicos y mantener una estabilidad monetaria.

La mayoría oficialista no quiso aceptar sino el mínimo indispensables para cepear el temporal. Las reducciones fueron insignificantes en los gastos, pero, en cambio, los impuestos fueron elevados o mantenidos al mismo nivel anterior. Inútiles resultaron las advertencias de nuestros legisladores. Se cuidó, es cierto, la forma, presentándose más correctamente la redacción del presupuesto, pero, en síntesis, no pudo hacerse sino en los sueldos, especialmente en los más bajos, por su monte efectivo.

Felizmente para el gobierno, circunstancias fortuitas vinieron a salvar sus cálculos alegres.

En 1932, el hallazgo, por el ministro respectivo, de una suma determinada evitó un déficit crecido. En 1933, la caída de las monedas en que deben ser pagadas nuestras deudas libró al país del seguro déficit. En 1934, ¿cuál será el resultado?

Durante la discusión mantenida en la cámara de diputados, los representantes socialistas demostraron que el presupuesto argentino es siempre, como dijo Jefe en cierta oportunidad, refiriéndose al mismo, la previsión burocrática de los gastos y entradas del Estado. Ninguna otra observación era más exacta.

Más orden, anuncianas económicas, pero, en verdad, es que no se tiene qué gastar. Todo el grueso de las rebajas provenía de una apreciación subjetiva: la posible diferencia de cambios. Por eso un diputado socialista afirmó categoríicamente "que el presupuesto para 1934 presenta una "economía" realmente elevada, que no es tal". Agregaba: "Yo deseo fervientemente que los cambios permitan realizar el equilibrio que la comisión ha establecido en el papel..."

Para mal del país, la política intervino en sentido ya bien definido. La tendencia iniciada con la rebaja del salario mínimo se perfiló mejor con las medidas encaminadas a asegurar la renta del suelo. "¿Quién puede desconocer los grandes compromisos políticos que tiene el actual ministro de hacienda, líder hasta el día de ayer de la mayoría parlamentaria de esta cámara?", señaló en aquella oportunidad otro diputado del sector socialista. El resultado pronto lo conocemos.

Si era bueno no equivocarse al hacer los elogios de dicho presupuesto, tal como el miembro informante socialista decía a la cámara, los datos que nos llegan permiten, una vez más, dar la razón a nuestros compañeros.

Siguió nuestros informes, el presupuesto nacional cerrará sus cuentas con un fuerte déficit. Tal vez, el "plan de restauración económica" aportó los medios anhelados para salvar la situación, pero la verdad es que si las cosas siguen en el tren en que marchan, podríamos anotar un desequilibrio de casi 50 millones de pesos. Es que la comisión de presupuesto de la cámara y el ministro habían anotado una diferencia de cambios a su favor por más de 56 millones...

Los financieros oficiales se han equivocado, ptes, una vez más. La verdad es que sólo una política firme de orden superior puede poner al país al amparo de tales situaciones que, al seguir repitiéndose, demuestran acabadamente la continuidad de una acción de gobierno que sólo un vasto movimiento de ideas y sentimientos puede modificar en el sentido que el pueblo reclama y necesita.

## CREDITO AGRICOLA

### ¿Por qué no se cumple la ley?

A la cámara de diputados aprobó, en su última reunión, un proyecto de resolución del diputado Magris, planteando explicaciones al poder ejecutivo acerca de los motivos que ha tenido para no dar cumplimiento a la ley sobre crédito agrícola, que fué votada el año próximo pasado por el congreso.

El pedido de informes del diputado Magris comprende, también, otro aspecto interesante del problema, que consiste en saber cuál es el trato que el Banco de la Nación da a las cooperativas agrícolas en materia de crédito.

La primera parte del pedido es la fundamental. Ya lo hemos comentado reiteradamente desde estas columnas, pero conviene volver sobre ella en ocasión de este pedido de informes. Es sabido que después de una década de tenaz y constante trabajo, la diputación socialista consiguió, el año próximo pasado, que el congreso nacional votara una ley estableciendo la sección de crédito agrícola en el Banco de la Nación. Los que la propusieron, así como los que la defendieron en la comisión y en el recinto, fundaron es-

peranzas excesivas, a juzgar por la realidad de las cosas, pero legítimas si se consideran los móviles que inspiraron la sanción de la ley, sobre la función que le estaría reservada al Banco de la Nación en su nueva condición de prestamista de los agricultores. Alguien vió en la ley no sabemos qué poderosos motivos para llamarla "revolucionaria". Y en cuanto a su aplicación inmediata, no hubo opiniones disonantes. A juicio del miembro informante de la comisión, diputado Cárcano, el poder ejecutivo era ferviente partidario de la ley, y por ello debía colegirse que le daría aplicación inmediata. Más lejos fué el gerente del Banco de la Nación cuando afirmó en la comisión que la proyección que a las cuarenta y ocho horas de sancionada la ley, ésta entraña en vigencia.

Perdidas todas han sido palabras, vanas palabras. La ley no se aplicó, ni se ha aplicado todavía. El poder ejecutivo no ha proyectado reglamentación alguna, ni ha pedido al Banco de la Nación que la proyecte. Ya van transcurridos trece meses desde que se sancionó y no se sabe absolutamente nada sobre el destino que le espera a la ley sobre crédito agrícola. La palabra oficial no ha llegado hasta el recinto de la cámara sino a través de una frase incidental del ministro Duhalde, quien, a pesar de no ser el encargado de aplicar la ley, afirmó, ambigua y vagamente, que ella "se aplicaría". ¿Cuándo? Esto no lo dijo, el señor ministro.

Mientras tanto, el poder ejecutivo ha autorizado al Banco de la Nación a conceder créditos a los agricultores. En la forma establecida por la ley? No, en la forma corriente en que ese Banco efectúa estas operaciones, es decir, mal y a destiempo.

La otra pregunta del diputado Magris, la referente a las cooperativas, es también importante. Nuestros compañeros fundó su proyecto dando algunos ejemplos que revelan que el Banco de la Nación y el poder ejecutivo trabajan, si no dificultan, la acción de las cooperativas agrícolas. Desde luego que esto no nos extraña sabiendo que al frente del ministerio de agricultura hay un hombre que le tiene un horror pánico a las cooperativas, y que quisiéramos desaparecer. Pero aquí no se trata de la opinión o de los sentimientos de un hombre, por muy respetables que sean, sino de la defensa de los bien entendidos intereses del país. Se trata de defender, consolidar y fomentar un movimiento que, según todas las comprobaciones mundiales, está llamado a salvar a la agricultura y a los agricultores de la ruina económica. El poder ejecutivo y el señor ministro de agricultura deberían saber esto y anteponer sus ideas personales a los más altos intereses de los agricultores, que constituyen los principales factores de la prosperidad nacional.

No podía ser de otro modo. El organismo fascioclerical nos ha salido al paso, bramando de ira y de impotencia, porque en un editorial de días pasados demostramos que el movimiento en favor de la escuela laica tenía honda raíz en el pasado argentino y contaba con el sincero apoyo del pueblo todo. Que no es cierto que la Argentina tenga una tradición laica y liberal, mienten los fascistas de sacerdote. Pero si no hay más que pensar en el sentido de la historia nacional, para ver una clara serie de ideas y hechos abiertamente liberales y francamente opuestos a la política de la iglesia!

La iglesia no se ha hecho presente en nuestra historia sino para trabar nuestra marcha. En los ábores de la independencia americana, ya la iglesia intrigaba para evitar la eclosión de la voluntad criolla y proponer el envío de ejércitos con órdenes de opresión. Instalada la revolución, el clero estu-

peó a los países de América han manifestado su inequívoco propósito de no reconocer conquistas obtenidas por la fuerza de las armas.

(Pasa a la TERCERA página)

## Nuestra Tradición Laica

### Por qué la niegan

No podía ser de otro modo. El organismo fascioclerical nos ha salido al paso, bramando de ira y de impotencia, porque en un editorial de días pasados demostramos que el movimiento en favor de la escuela laica tenía honda raíz en el pasado argentino y contaba con el sincero apoyo del pueblo todo. Que no es cierto que la Argentina tenga una tradición laica y liberal, mienten los fascistas de sacerdote. Pero si no hay más que pensar en el sentido de la historia nacional, para ver una clara serie de ideas y hechos abiertamente liberales y francamente opuestos a la política de la iglesia!

La iglesia no se ha hecho presente en nuestra historia sino para trabar nuestra marcha. En los ábores de la independencia americana, ya la iglesia intrigaba para evitar la eclosión de la voluntad criolla y proponer el envío de ejércitos con órdenes de opresión. Instalada la revolución, el clero estu-

peó a los países de América han manifestado su inequívoco propósito de no

## Tendremos Censo Ganadero

### Para cuándo el de la población?

CONFORME a una disposición de la ley respectiva, la Dirección de economía rural y estadística del ministerio de agricultura acaba de dirigirse a los estancieros, granjeros, chacareros y trabajadores rurales recordándoles que el 1º de julio próximo se procederá a efectuar el censo ganadero en todo el territorio de la república.

De modo está decir que se trata de una medida acordada, por cuanto todo conjunto de datos o estadística presta siempre un servicio indispensable para dictar leyes o normas de gobierno en todo el país.

Pero lo que resulta verdaderamente chocante e inadmisible, es conocer cuántos animales existen en la república e ignorar el número exacto de sus habitantes. El último censo de la población se realizó el primero de junio de 1914, es decir, hace veinte años.

Desde entonces no se ha levantado ningún otro, aun cuando una disposición legal ordene hacerlo cada diez años. Por eso el total de habitantes que se adjudica a la república no pasa de un cálculo aproximado sin ningún fundamento serio, pues ya en 1914 pudo comprobarse que los resultados del censo distaban mucho de ser los que se suponían.

Compenetrado de la importancia de la estadística como instrumento de gobierno, en mayo de 1921 el diputado Enrique Dickmann presentó a la cámara un proyecto de ley ordenando el levantamiento del cuarto censo general de la república, iniciativa que la mayoría oficialista no quiso apoyar, y que, ello no obstante, el legislador socialista ha venido reproduciendo año tras año, incluso en el actual período de sesiones.

Harbar de su importancia sería repetir un lugar común. En el reciente debate sobre el problema de la desocupación, el ministro de agricultura

(Pasa a la TERCERA página)

## Alemania Suspende el Pago de Sus Deudas

La guerra mundial de 1914 fué tan destructiva que las deudas ocasionales alcanzaron a cifras realmente fantásticas. Fácil era imaginar que nunca llegarían a ser saldadas por completo, puesto que el cumplimiento de los pagos de intereses y amortizaciones equivalía a arrojar una pesada hipoteca sobre varias generaciones.

Pero cómo la guerra despierta y exacerbá la odio, los vencedores

apelaron al sencillo recurso de hacer gravitar todo el peso de los cuatro años de obstinada destrucción sobre los vencidos, y, en especial, sobre Alemania. La indemnización que impusieron fué tan desproporcionada con su poder de pago, que en diversas oportunidades las naciones vencedoras tuvieron que reducir enormemente sus pretensiones y hasta proporcionarle empréstitos a fin de atender a su economía y de este modo hallarse en condiciones de solventar sus deudas.

Mas al desastre financiero que tras de sí dejó todo conflicto armado, se ha agregado el desastre de la crisis del régimen capitalista, agravado por la suicida política del nacionalismo económico que tiende al aislamiento de los pueblos.

Nada extraño, pues, que Alemania haya anunciado oficialmente la suspensión de los pagos correspondientes a los empréstitos Young y Dawes.

Lo que sorprende, es la protesta del gobierno francés que se prepara para ponerse de acuerdo con los Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda y Suiza, a fin de formar un frente único de acreedores y coordinar actitudes.

Nada extraño, pues, que Alemania

palabras. La ley no se aplicó, ni se ha aplicado todavía. El poder ejecutivo no ha proyectado reglamentación alguna, ni ha pedido al Banco de la Nación que la proyecte. Ya van transcurridos trece meses desde que se sancionó y no se sabe absolutamente nada sobre el destino que le espera a la ley sobre crédito agrícola. La palabra oficial no ha llegado hasta el recinto de la cámara sino a través de una frase incidental del ministro Duhalde, quien, a pesar de no ser el encargado de aplicar la ley, afirmó, ambigua y vagamente, que ella "se aplicaría". ¿Cuándo? Esto no lo dijo, el señor ministro.

Mientras tanto, el poder ejecutivo ha autorizado al Banco de la Nación a conceder créditos a los agricultores. En la forma establecida por la ley? No, en la forma corriente en que ese Banco efectúa estas operaciones, es decir, mal y a destiempo.

La otra pregunta del diputado Magris, la referente a las cooperativas, es también importante. Nuestros compañeros fundó su proyecto dando algunos ejemplos que revelan que el Banco de la Nación y el poder ejecutivo trabajan, si no dificultan, la acción de las cooperativas agrícolas. Desde luego que esto no nos extraña sabiendo que al frente del ministerio de agricultura hay un hombre que le tiene un horror pánico a las cooperativas, y que quisiéramos desaparecer. Pero aquí no se trata de la opinión o de los sentimientos de un hombre, por muy respetables que sean, sino de la defensa de los bien entendidos intereses del país. Se trata de defender, consolidar y fomentar un movimiento que, según todas las comprobaciones mundiales, está llamado a salvar a la agricultura y a los agricultores de la ruina económica. El poder ejecutivo y el señor ministro de agricultura deberían saber esto y anteponer sus ideas personales a los más altos intereses de los agricultores, que constituyen los principales factores de la prosperidad nacional.

(Pasa a la TERCERA página)

## Guerra Fratricida

A pesar de todo lo que se ha dicho y resuelto sobre embargo de armas, la guerra en las selvas del Chaco recrudece con salvaje intensidad. Sobre un frente de 120 kilómetros que rodea la zona de Bailliyán, 100.000 hombres, entre bolivianos y paraguayos, háriganse frente a frente enemigos en una encarnizada lucha a muerte por la posesión de esa plaza.

Siguen informaciones procedentes de Asunción, durante la noche pasada se estuvo combatiendo en todos los sectores con un intenso fuego de artillería, adjudicándose a los bolivianos más de mil muertos.

Sorprenden que países gobiernos nunca se han destacado por introducir en ellos las luces de la civilización, ni por mejorar las condiciones de vida de sus respectivos pueblos: den muestras, en cambio, de tanto endeavolamiento para llevar adelante una guerra estúpida y sin objeto concreto.

Dos años hace que se han iniciado las operaciones militares, sin que las autoridades de ambas naciones se dignaran prestar oídos al clamor de las repúblicas del continente a fin de que depusieran las armas y sometieran sus diferencias de límites al fallo de una comisión arbitral.

Ni los votos de la última conferencia panamericana reunida en Montevideo, ni lo resuelto por el consejo de la Sociedad de las naciones para que se pusiera término a tanta matanza inútil, han conseguido conmover a los gobiernos de Bolivia y Paraguay.

La lucha sigue con la misma terquedad y ferocidad que cuando fue iniciada y nada hace resumbrar un cercano final. Se ha dicho en el parlamento estadounidense que por lo que respecta a Bolivia la guerra es financiada por la compañía petrolera Standard Oil, y que en cuanto

concerniere al Paraguay existen intereses argentinos en juego.

La comisión designada por la Sociedad de las naciones que estuvo aquí para estudiar el conflicto sobre el terreno, en su informe presentado a la institución ginebrina lo ha dicho claramente: tratase de una guerra en defensa de intereses capitalistas extranjeros.

Mientras tanto, el eco del cañón continúa en el Chaco: dos pueblos se desangran mutua y estérilmente, sabiendo sus gobiernos beligerantes que los países de América han manifestado su inequívoco propósito de no

reconocer conquistas obtenidas por la fuerza de las armas.

## Servicios Telefónicos

### Pedido de informes necesario y oportuno

EN la última reunión de la cámara, el diputado Ramírez presentó un pedido de informes al poder ejecutivo, que fué aprobado, acerca de la fiscalización que el mismo ejerce sobre las empresas telefónicas instaladas en el país, a los fines de investigar el monto de la cuenta capital, que tiene una relación directa con las tarifas que rigen para el servicio telefónico. El pedido de informes contiene, además, otras dos preguntas. Por la primera se desea saber qué comprobaciones hace el poder ejecutivo para verificar si el aumento adicional del 7 por ciento sobre las tarifas corrientes, que fué autorizado para la Unión Telefónica a fin de neutralizar las erogaciones que demanda a la empresa el cumplimiento de la ley de jubilaciones, es ahora superior al que necesita la compañía para obtener la suma que debe entregar a la Caja. Por la segunda, se piden informes sobre la forma como se cumplen las disposiciones legales acerca de la instalación y funcionamiento de los servicios telefónicos.

El citado pedido de informes, que queda dicho, hizo suyo la cámara, reviste, en estos momentos excepcional importancia. Hay un ambiente público contrario a la empresa que explota el servicio telefónico, precisamente porque todo el que lo utiliza se siente, poco más o menos, expoliado por esa poderosa compañía extranjera que monopoliza la explotación. Hay, además, un proyecto de ley del diputado Dickmann (A.), quien ha llegado, después de serios estudios, a la conclusión de que la única forma de solucionar definitivamente el asunto de los teléfonos es arrancar a las empresas privadas la explotación del servicio y colocarlo en las manos del Estado, que ya tiene en su poder la de los servicios de comunicación escrita: el correo y el telégrafo. Es éste, pues, un momento de agitación popular en favor de un estado de cosas que se hace necesario imponer rápidamente. Por eso, todo lo que contribuya a favorecer las mejores soluciones es bienvenido.

El diputado Ramírez ha planteado la pregunta de si se ejerce actualmente control sobre la cuenta capital de las empresas. El interrogante resulta de primera intención, inocuo, porque parece ridículo que no se ejerza control alguno, sobre todo sabiendo que el régimen de las tarifas depende, en cierta medida, del monto de los capitales.

El diputado Ramírez ha planteado la pregunta de si se ejerce actualmente control sobre la cuenta capital de las empresas. El interrogante resulta de primera intención, inocuo, porque parece ridículo que no se ejerza control alguno, sobre todo sabiendo que el régimen de las tarifas depende, en cierta medida, del monto de los capitales.



## NUESTRA Oferta Especial

DE LOS SABADOS

### VIYELLA

EN BONITOS DIBUJOS A RAYAS  
ANHUELA ES LA TELA IDEAL  
PARA PIJAMAS, QUE EN SU TE-  
JIDO TUPIÓ, LA HACE MUY  
RESISTENTE. ES RECIBIDA DI-  
RECTAMENTE POR NOSOTROS,  
DE LA C. W. S. COOPERATIVA  
MAYORISTA INGLESA, EN 98  
CENTÍMETROS DE ANCHO, EL  
METRO . . . . .

105

Precio para HOY solamente

SEGUIMOS VENDIENDO LOS SOBRE-  
TODOS PARA NIÑOS QUE NOS QUER-  
DAN DE NUESTRA OFERTA ESPECIAL  
DEL SABADO PASADO CON UN 20%  
DE DESCUENTO SOBRE LOS PRECIOS  
YA REBAJADOS

### COOPERATIVA "EL HOGAR OBRERO"

CANGALLO 2070

MARTIN GARCIA 465

U. T. 47 - 1000

Buenos Aires

U. T. 23 - 0147

### Consultorio Jurídico

J. V. J. — Rawson. — De acuerdo al artículo 2º de la ley 4235, la viuda de un oficial de policía muerto en acto de servicio, tiene derecho a una pensión equivalente a los dos tercios del sueldo del fallecido.

Para la realización de los trámites pertinentes, corresponde encuadrarse en el asunto a un profesional.

Afiliado. — Capitán Sarmiento. — En el caso que enumera, la compañía de seguros es víctima de una defraudación. Quien en realidad debe pagar, es el patron.

M. D. — Darwin. — Si el inmueble a que se refiere era propio de su esposa, corresponde a la muerte de ésta por partes iguales entre usted, como esposo y la madre natural, si no existen descendientes ni otros ascendientes en grado sucesible.

Este consultorio no recomienda profesionales a quienes encuadrar los asuntos.

J. O. V. — Carhué. — La municipalidad obra en la órbita de sus funciones, al exigir que se solicite permiso para realizar espectáculos públicos.

Afiliado S. S. — Capitán Sarmiento. — El acreedor puede iniciar la sujeción del deudor y embargar su porción pro-indivisa en la propiedad.

E. L. — Carlos Tedjor. — Si adeuda más de un año de arrendamiento procede el desalojo, aunque ofrezca pagar con el importe de la próxima cosecha.

J. M. J. — Urdapilleta. — Debe dirigirse particularmente a un abogado de ésta, pues no se cumplió su condición de tener la gestión de ninguna especie.

Dado los antecedentes que hace conocer, es muy posible que la reclamación tenga éxito.

S. P. P. — Capitán Sarmiento. — La ley de arrendamientos agrícolas no le ampara, pues no se han cumplido sus prescripciones. Vencido el término procede el desalojo, debiéndose hasta ese entonces el precio convenido.

J. A. L. — Juncal. — Nadie mejor que su procurador puede darle instrucciones en un asunto complicado como el que enumera. Con los antecedentes que nos proporciona no podemos satisfacer su pedido.

J. C. — Hinojo. — El cobro efectúa-  
do es correcto.

A. M. — Carmen de Areco — 10. Sería necesario saber si se cumplieron los preceptos de la ley de arrendamientos agrícolas y los términos del referido contrato.

20. No procede esa queja.

30. Es válido el depósito judicial si luego se consigna judicialmente el comprobante que otorga el banco. Procede la recusación del juez por la causal referida.

J. B. — Etruria. — Para reclamar a la municipalidad de Pasco la devolución del pago de un impuesto que se considera indebido, debe promoverse demanda por ante el tribunal superior de Córdoba.

R. M. — Laprida — 10. La ley provincial bonaerense No. 4117 (de acogi-  
miento a los beneficios de la ley nacional de viabilidad), establece en su artículo 8º, que: "El consumo de nafta y los lubricantes que se vendan o consuman en el territorio de la provincia, queda exento del pago de todo impuesto provincial o municipal, a partir del 1º de enero de 1933, excepto el gravamen creado por el artículo 1º de esta ley" (pago de dos centavos de sobretasa por cada litro de nafta que se venda en el territorio de su jurisdicción).

Entendemos que esto no impide que la municipalidad pueda aplicar una tasa a los surtidores, como licencia de inspección o de ocupación de la vía pública.

20. Puede informarse en esa, si la municipalidad ha acogido a los beneficiarios de la citada ley 4117.

J. E. — Lima — Deducimos de sus

referencias que el accidentado no ha iniciado demanda judicial, y atento el tiempo transcurrido, la acción habría prescripto, perdiendo así todo derecho.

La prescripción se produce al año del accidente, y no la interrumpe, ni las actuaciones administrativas del Departamento del trabajo, ni la querencia del patrón.

Afiliado No. 106 — Rosario — 10. La reglamentación a que se refiere ha sido sostenida por los representantes obreros.

20. Si el causante llevaba más de diez años de servicio, la cónyuge y los hijos menores tienen derecho a pensión.

J. A. D. D. — Rufino — El interés en obtenerla obedece a que de ese requisito depende poder contratar con terceros, adquirir propiedades, abrir cuenta en los bancos, etc., a nombre de la institución.

Bajo esa garantía se encuentran los bienes de las más importantes entidades gremiales obreras y deportivas del país, así como de nuestro partido, y del diario.

De no ser así, hay que depender de la bucha fe de algunos dirigentes, a cuyo nombre deben figurar.

Debe dirigirse al ministerio de gobierno de Santa Fe.

M. P. Roberts. — Es procedente el desalojo.

G. V. C. — El Cimarrón. — Si se desea que el bien pertenezca a la esposa como propio, al escriturarlo debe establecerse que lo adquirió con dinero de ella. En caso contrario, y si carece de dinero, el bien será ganancial.

Escriturado a nombre de la esposa, al fallecimiento de ésta, corresponderá a sus herederos legítimos que lo son:

1º Los descendientes en concurrencia con el cónyuge.

2º A falta de descendientes, los ascendientes, la heredera el cónyuge exclusivamente.

No hay procedimiento que permita ejidir la apertura de la sucesión del cónyuge fallecido, para que lo herede el sobreviviente.

Entreriano, Gral. Urquiza. — Debió inscribirse el contrato antes de venderla la propiedad. Al no hacerlo, no goza de los beneficios de la ley.

J. E. P. — Los ciudadanos que deseen utilizar los servicios del Consultorio Jurídico Gratuito de "La Vanguardia" pueden concurrir a la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, los días que se detallan a continuación, entre las 18.30 y las 20 horas, donde serán atendidos por los siguientes abogados:

LUNES, doctor Bartolomé A. Fiorini.

MARTES, doctor Francisco García Martínez.

MIERCOLES, doctor Abraham Corach.

JUEVES, doctor Francisco García Martínez.

VIERNES, doctor José E. Pfleger.

SÁBADO, (de 14 a 16 horas), doctor Silvio L. Ruggieri.

Los ciudadanos domiciliados en el interior pueden hacer sus consultas por escrito, que deberán versar sobre cuestiones jurídicas, las que serán periódicamente evacuadas en esta sección a cargo del doctor José E. Pfleger.

En ningún caso las consultas serán contestadas por carta, ni tampoco se atenderán consultas escritas de ciudadanos domiciliados en esta capital, para los cuales funciona el consultorio en los días y horas antes indicados.

# La Inversión de la Partida de 5 Millones Se Debatió Ayer en la Cámara

El diputado Ghioldi demostró que el Consejo Nacional de Educación ha violado lo dispuesto por el Congreso

Ayer, a las 15.30 horas, se reunió la cámara de diputados de la nación, bajo la presidencia del doctor Fresco y con la asistencia inicial de 80 diputados.

### Asuntos entrados

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, la secretaría dio cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales se encontraba un proyecto del diputado Mouchet, reproducido, creando el Consejo nacional de educación técnica.

### Aclaración del diputado Repetto

Terminada la lectura de los asuntos entrados, pidió la palabra el diputado Repetto y formuló las siguientes declaraciones:

"En los diarios de ayer ha aparecido una comunicación oficial que procede del ministerio de la guerra y de la policía de la capital. Ese comunicado tiende a desvirtuar las afirmaciones que yo he hecho en esta cámara respecto al trato que habría recibido en una cárcel de esta capital un jefe del ejército argentino. Yo no pude discutir con el ministro de la guerra ni con la policía por una razón muy sencilla: mis afirmaciones se basan en lo que me ha informado en carta que está en mi poder y bajo su placa de honor, un miembro del ejército argentino".

Más adelante el ministro se refirió al nombramiento de 112 maestros especiales, que es lo que ha motivado severas críticas de las asociaciones del magisterio y de la prensa imparcial. Manifestó que de esos 112 nombramientos, 12 corresponden a vacantes que se pagan con recursos del presupuesto ordinario del Consejo. Del resto — 100 —, 45 corresponden a maestros especiales para escuelas diurnas y 55 a maestros especiales para escuelas diurnas y 55 a maestros especiales para escuelas de adultos.

Sobre los primeros 45 nombramientos, el ministro opinó que no podía hacerse objeción alguna porque corresponden a los programas de las escuelas primarias. La crítica, agrega, se concentra sobre los 55 nombramientos restantes, que insumen anualmente 99.000 pesos.

Más adelante el ministro agregó que las citadas nombramientos fueron hechos reglamentariamente y no se mantuvieron ocultos en ningún momento. El acta respectiva de la sesión del Consejo, dijo, se publicó en el boletín de la repartición, que tiene un tiraje de 30.000 ejemplares. Los nombrados, agregó, tienen títulos habilitantes, y 8 de ellos, que no lo tenían, rindieron examen de suficiencia ante los tribunales examinadores del Consejo nacional de educación.

El ministro finalizó su exposición haciendo algunas consideraciones generales acerca del problema que plantea el analfabetismo de más de un millón de niños argentinos. Terminado el discurso del señor ministro, hizo uso de la palabra el diputado Ghioldi.

### Discurso de Ghioldi

Con motivo de haber votado la cámara la minuta pertinente, un diario manifestó que era una cuestión pequeña, que en cifras redondas, podría calcularse en 200.000 y tantos pesos anuales. El ministro de instrucción pública gana a ese gran diario de la capital en el empeño de reducir el objetivo de la interpelación, porque ahora ya ni siquiera se discute esa cifra, sino que en último término estaría en cuestión, una menor: 99.000 pesos.

### EL OBJETIVO DE LA INTERPELACION

Es que aquél diario de la capital y el ministro de instrucción pública han contestado la interpelación, más que en cifras redondas, podrían calcularse en 200.000 y tantos pesos anuales. El ministro de instrucción pública gana a ese gran diario de la capital en el empeño de reducir el objetivo de la interpelación, porque ahora ya ni siquiera se discute esa cifra, sino que en último término estaría en cuestión, una menor: 99.000 pesos.

### LA INTERPELACION DEL AÑO 1933

El año pasado, cuando yo plantéé la interpelación, el consejo quiso hacerse presente en el debate y uno de los días antes de realizarla la interpelación, publicó en los diarios una información según la cual se crearían 31 escuelas en la capital. Dijo entonces que esa planilla, publicada con grandes titulares en los diarios, no era sino un acto de improvisación del consejo que crea, a última hora, disculparse de su inercia habitual proyectando la creación de 31 escuelas.

Effectivamente: ahora, con el acta de aquella sesión en la mano, me ratifico en ese juicio. El día 7 de agosto de 1933 el consejo saca del archivo un expediente viejísimo, el N.º 3874, de 1930, para promover la creación de 31 escuelas. Enumera con toda precisión los consejos escolares donde habrían de crearse las escuelas y determina los límites y barrios en los que habrían de instalarse los nuevos edificios.

Y la inspección general técnica

comienza a la división administrativa para que apresure todos los trámites

tendientes a que las escuelas comien-

cen a funcionar en el período escolar

siguiente. Despues de la interpelación el consejo sigue revelando alguna plausible preocupación por estos pro-

blemas y adoptó resoluciones que nos

otros habíamos insinuado. Encomen-

dó además a la oficina de obligación

escolar una investigación sobre las

cámaras por las cuales los niños de la

capital no concurren a las escuelas,

y tomó una serie de disposiciones que

figuran en el Monitor de la Educación

Común del mes de agosto de 1933. Y

en el mes de octubre, para armonizar

la acción del consejo nacional con las

provincias, que yo había sugerido en

esta cámara como uno de los saldos

positivos de aquella interpelación.

### Dr. G. Hugo Dickmann

Cirujano del Hospital Rawson

### Cirugía Única

Lunes, Miércoles y Viernes,

de 15 a 17 horas

CATAMARCA 90

U. T. 47 (CUYO) 9587

# FINAL DE LA CAMARA

fué el primer acto positivo y concreto del Consejo para la inversión de la partida de 5 millones de pesos. Resuelve crear 112 maestros en condiciones que luego explicaremos, sin que hayan tenido participación, como es lógico y natural que en toda buena administración la tenga, las oficinas técnicas respectivas, a punto tal que el Consejo dice nombrar maestros especiales para las escuelas que oportunamente indicarán las inspecciones generales respectivas, cuando todos los nombramientos se hacen diciéndose que hay una vacante en tal escuela y para ello se nombra a tal persona. Cuando se nombraron a estas personas se autorizó al inspector que las ubicase donde fuera posible hacerlo.

## LOS NOMBRAMIENTOS ILEGALES

Y es entonces cuando efectivamente comienza la alarma general. Algunos diarios señalan la exageración contenida en estos nombramientos, las revistas de maestros, la Confederación Nacional de Maestros, el Frente Único.

## LA EXPLICACION DEL CONSEJO

El Consejo dio una explicación en los días del 13 de abril de este año de cómo se proponía invertir la partida de cinco millones de pesos en vista del revuelo producido en el ambiente del magisterio y en varios diarios de esta capital, y da una explicación que coincide en casi todos sus términos, salvo algunos detalles insignificantes, con la distribución de la partida aprobada en el mes de enero.

El problema para el Consejo era el siguiente: demostrar que tenía una partida de cinco millones de pesos y que se descomponía en distintas cantidades que haciendo la operación de sumaban cinco millones de pesos. Ese es el único problema que preocupa al Consejo, demostrar que los cinco millones de pesos habrían de tener un destino perfectamente cierto. Para eso tuvo que abultar las cifras de manera exagerada, porque si lo hubiera hecho con toda claridad habría llegado a las cifras a que llegó hoy el señor ministro que nos dice que a la fecha de la interpretación sólo estaban afectados 2.700.000 pesos.

## ANALISIS DE LA EXPLICACION

Comienza por decir que crearán un número tal de escuelas en la capital, provincias y territorios, que insinúan al año los cinco millones de pesos, olvidándose que las escuelas no funcionan doce meses al año y que ya estaban en el mes de abril y que hoy dificultades para la creación de escuelas. Pero para hacer su cálculo era necesario multiplicar por doce todas las sumas parciales de cada mes.

En el presupuesto de la capital se habla de maestros de primera categoría y de maestros de segunda categoría, con 312 y 280 pesos respectivamente, cuando es habitual en el Consejo. Ignor, pues, por qué se han incluido las categorías primera y segunda que no tienen otro sentido que el de abultar las cifras.

Habla el Consejo en su presupuesto de escuelas de seis grados para establecer, por lo tanto, doce maestros por escuela, sabiendo que en los barrios suburbanos habrá que atender al problema primordial de la enseñanza de los chicos de menor instrucción, de prioridad de abultar las cifras.

Mientras el digesto establece para cada escuela que tenga de 6 a 11 grados una partida de eventuales de 30 pesos, con estas nuevas escuelas el Consejo en el papel establece el privilegio de partidas eventuales de cuarenta pesos, porque tiene que llenar las cifras. Crea para estas escuelas que en la práctica no pueden ser sino hasta cuarto grado, 40 profesores especiales, cuando en verdad, de acuerdo a la enseñanza especial que se imparte de primero a cuarto grado, habrían bastado 15 ó 20 maestros normales. Calcula 600 pesos mensuales de alquiler para cada una de las escuelas que habrían de crearse en los barrios suburbanos. Y están después las otras cifras gruesas. No le ha bastado para estas nuevas escuelas con crear 40 puestos de maestros especiales sino que se habla ya de un refuerzo de 100 maestros especiales. Y por fin, aprovecha la partida de cinco millones de pesos para tomar un millón con destino a la adaptación de locales, reparación de los locales, etcétera, partida exagerada que no tiene ninguna justificación como no sea la de querer llegar con ella y otras a la cifra de cinco millones de pesos.

## NO SE HA CREADO NINGUNA ESCUELA

El asombro será mayor cuando se sepa que después de barajadas tantas cifras resulta que de las 31 escuelas prometidas en el mes de agosto y de las 20 anunciamos en enero y abril, todavía no funciona en la capital federal una sola escuela.

El análisis de las partidas destinadas a la creación de escuelas de provincias tiene igual abultamiento. El Consejo nacional de educación había resuelto, según resolución que yo leí,

## FESTEJO DE ANIVERSARIO

Los Laboratorios Suarry, que preparan los difundidos productos Genial, celebra, con marcado éxito comercial, el sexto aniversario de su establecimiento industrial.

Con este motivo reunirá mañana, en sus amplios salones de su casa, en un almuerzo criollo, a miembros de la prensa, amistades y clientes, conmemorando su fecha.

Los Laboratorios Suarry tienen ya abiertas sucursales en varios países sudamericanos.

**Dr. Stern**  
MEDICO  
Partos - Clínica  
La Plata e Italia  
Tel. 56-Santos Lugares

**GIROLAMO PAGLIANO**  
Purgante y Depurativo  
Tomelo ahora

## CATEDRAS PARA LOS AMIGOS

¿Cuál es la enseñanza que nos da esta falsificación de la estadística, este falsoamiento de la verdad a través de los distintos períodos y de los diversos gobiernos, irigoyenistas, alvearistas y justistas? Yo no cuento a este Consejo, sino al sistema. La explicación es única: que se han tomado las catedradas especiales como sinecuras para ubicar amigos, sin mayor título. Es la única razón. Se considera que es la manera de dar un suplemento de sueldo y por eso se abultan las cifras.

Tiene también para las 250 escuelas de las provincias una partida de pesos 1.200.000 para alquileres y mobajes, que es fantásticamente abultada porque por más que pretendan crear hermosos edificios muy bien amueblados no podrá invertirse esa suma.

Al distribuir las partidas de territorios donde anuncia que crearán 20 escuelas pretende también crear 30 puestos de maestros especiales. Lleva escuelas de manualidades, de labores, etcétera y especiales a los territorios y lo hace como en el caso anterior, a dodo, desde el recinto de deliberaciones del Consejo nacional de educación.

Yo ignoro si los gastos que se ha dispuesto realizar para provisión de muebles, útiles y textos para el actual curso escolar de que informaron los diarios del 12 de abril, también se imputarán o no a esta partida.

No están aclarados. No haré, pues, alusión a esta partida. Sólo quiero decir que en el actual período escolar faltan muebles y asientos no sólo en las escuelas del interior de la república sino que han llegado a faltar — por desorganización y por cierto acto imputable a las autoridades del Consejo — en establecimientos escolares de la capital. Hasta la semana pasada en dos grados de una escuela de esta capital había niños que estaban de pie y algunas escuelas han demandado su apertura 15 días porque no tenían suficientes asientos.

## Sobre LOS MAESTROS ESPECIALES

Sobre los maestros especiales, tanto ha dado que hablar y que tanto interesa, voy a decir algunas cosas. Recuerdo a la cámara que en el mes de agosto el Consejo no pidió al ministerio ni a la cámara partida para la creación de puestos de maestros especiales porque no los consideraba necesarios, seguramente. En el mes de enero, cuando todavía no se había iniciado la inscripción para las escuelas de adultos, el Consejo dice: "Atento a la necesidad de diez maestros más, créase la partida correspondiente, que asciende a 216.000 pesos".

Cuando los consejos de educación, refiriéndose a las catedradas especiales, hablan del aumento de las necesidades y del aumento del alumnado, yendo de la afirmación de los consejos.

Leíendo la última memoria del Consejo, se dice por allí, no tiene normas para la designación de maestros especiales como las tiene para designar maestros de grado. Y es inexacto: en el digesto escolar publicado en el año 1920, en la página 196, se establecen las condiciones para la designación de maestros especiales, algunas de las cuales voy a sintetizar.

"Para proveer catedradas la inspección técnica general de la capital formará una lista por orden de mérito, según su criterio, con especificación de los títulos y antecedentes de los aspirantes". Esto no se ha hecho. "Con el informe de estadística y dirección administrativa respecto de la existencia de vacantes y de los recursos legales para su sostenimiento, la lista será sometida al Consejo, previo dictamen de la comisión didáctica respecto de los candidatos en mejores condiciones para ocupar la catedra". El acta informa que eso se ha hecho. "En caso de no existir candidatos en las condiciones indicadas, se sacará la catedra a concurso en las condiciones que oportunamente determinará el Consejo". Yo no conozco que se haya realizado un solo concurso.

Más aún: en el escalafón parcialmente vigente según unos vocales del Consejo — porque otros vocales dicen que no está vigente — en el escalafón de 1931 se establece en el capítulo sobre catedradas especiales (art. 51) lo siguiente:

"Para dictar clases especiales se requiere ser maestro normal con título que acredite capacidad técnica para el cargo". No se ha cumplido este artículo. Y el artículo 54 establece: "Anualmente durante los meses de enero y febrero la oficina de estadística abrirá un registro en el que se anotarán los maestros normales que llenen las condiciones de los artículos anteriores y se les extenderá una boleta en que se consignarán los títulos que posean y los puntos que le corresponden a los efectos de que a su sola presentación sean inscriptos como aspirantes en los consejos escolares".

Ninguna de estas disposiciones ni tampoco las contenidas en el escalafón del año 1928 se han cumplido en este caso y creo que en ningún caso.

ESQUELAS DE PROVINCIAS Y TERRITORIOS

Después de criticar la creación del tercer turno, el diputado Ghioldi manifestó:

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los debo en absoluto pero quisiera haberlos verificado en todos los casos. Según la circular número 39, de 6 de abril de este año, el Consejo aparece creando numerosas escuelas en territorios. Yo no sé si realmente estas escuelas han sido creadas o no y si funcionan. Supongo que la honorable cámara comprende mis dudas, cuando hago la siguiente aseveración: de una escuela tengo la seguridad y de dos la casi seguridad, de que no han sido creadas este año por el Consejo.

Yo no sé cuántas escuelas ha creado, efectivamente en provincias y territorios. Ante datos que provienen del Consejo nacional de educación siempre tengo una duda; no los de

# Considera el Congreso de la Unión Ferroviaria el Problema de la Coordinación del Transporte

**En las sesiones de ayer finalizó el capítulo que correspondía a disciplina**

## Sesión de la mañana

Bajo la presidencia de Ceferino López, inicióse la sesión de la mañana, entrándose a considerar el capítulo referente a las medidas disciplinarias.

Previamente se resuelve modificar el horario del congreso, el que sesionará de 8.30 a 12 horas y de 14 a 19 horas.

### DISCUSIÓN DEL CAPÍTULO

En consideración el capítulo de la memoria.

Ceballos — Se expide en contra de las medidas disciplinarias aplicadas a Buenos Aires Oeste y Rosario Central Argentino.

Sitramonti — Hace observaciones a esta parte del capítulo.

Villacampa — Apoya las medidas disciplinarias.



José Secco  
del. de Rosario  
(F. C. C.)



Pablo C. López  
delegado de V.  
Diego

Mascheroni — Critica las intervenciones como sistema.

Risen — Aprueba el capítulo.

Robles — No está de acuerdo con el capítulo.

Pontiere — Aprueba el capítulo.

Acosta — Critica a la C. D., expresando que se ha extralimitado.

Corsi — Votará en contra.

Tramonti — Habla extensamente, justificando la actuación de la dirección.

Pontiere — Aprueba el capítulo.

Acosta — Critica la actitud de la C. D., expresando que ha cometido abuso.

Chaver Romero — Hace algunas consideraciones sobre el asunto en discusión.

Sosa — Expressa su opinión contraria a las medidas disciplinarias.

Césari — Participa de la conducta de la C. D.

Fernández — Aboga por el no abuso de las intervenciones.

Zóñia — Votará en favor.

A esta altura de la discusión se hace una moción de cierre del debate, moción que no prospera.

Intervienen luego en el debate los delegados Ferrari, Fiore, Ponce, Fontana, Barrientos, Sánchez, Mahía, García y Capara (de la C. D.).

Se hace indicación de votar el capítulo a las 12 horas.

Prosigue el debate interviniendo los delegados Barrera, Chinaso, Benito, Cagnani, Barberini y Rubio.

Acto seguido se vota esta parte del capítulo, que resulta aprobada por 49 contra 40 votos, 18 abstenciones y 3 ausentes.

En seguida se levanta la sesión hasta las 14 horas.

## Sesión de la tarde

A las 14 horas se inicia la sesión de la tarde, prosiguiendo la consideración de la Memoria. Discutese el capítulo titulado "Medidas disciplinarias" en la parte que se refiere al F. C. Pacífico.

Sosa — Hace la defensa de la sección, argumentando en forma detallada acerca de los hechos ocurridos.

Domench — Contesta al anterior delegado, criticando la actuación de la sección Mendoza.

García — Interviene en el debate, defendiendo la actuación de la sección que representa. Se limita a cinco minutos el uso de la palabra.

Caruso — No encuentra justificación a la inclusión de esta parte del capítulo en la memoria.

Intervienen en el debate los delegados Fernández Romero, Pérez, Girola (de la C. D.), Fernández (M.), Caamaño (de la C. L.), Jacob, Bertuchi Rubio, Robles, Tramonti, Sosa y otros. Finalmente se vota y aprueba esta parte del capítulo por 71 votos.

### COMPÀNIA GENERAL

En discusión esta parte de la memoria Caamaño, comienza diciendo que en la forma en que ha sido presentado este asunto en la memoria, la C. D. parecería tener razón. Entiende que antes de entrar al fondo del asunto conviene hacer algunas referencias acerca del espíritu de lucha demostrado por los ferrovialistas de la Compañía General, siempre se han colocado a la vanguardia del movimiento. Ese mismo espíritu de lucha ha servido también para mantener despierto el espíritu de la misma organización gremial.

El personal aceptó el prorrata cuando éste se aprobó, pero con el andar del tiempo se hizo carne entre los asociados de la falta de necesidad de tal medida, que ya no iba dirigida a evitar cesantías sino para aumentar las ganancias de la empresa, es que reclamó el levantamiento de esa carga. Y no fué una sección sino todas las secciones de la línea, las que en-

tenían que debía levantarse el prorrata. Por fin, en una asamblea numerosísima de la sección Buenos Aires, se resolvió solidizarse con lo expresado por otras secciones, estableciendo que si en determinado plazo de tiempo no se levantaba el prorrata se aplicaría el trabajo a reglamento. Destaca la intervención tardía de la Directiva para evitar este paso extremo, por lo cual entiende que sobre ésta recae la responsabilidad de lo ocurrido.

Refiere más adelante el orador algunos detalles acerca la situación del personal de talleres, declarando que, asumiendo la debida responsabilidad, los asociados han ocupado el lugar que les correspondió, en defensa de la organización. Y lamenta que sea daga que con esa actitud se respondía a segundas intenciones, cosa que nadie podría probar. Pide a los compañeros que sean más mesurados en sus expresiones y no caigan en apresuraciones a todas luces infundadas.

Cevallos. — En nombre de la sección La Bajada, declara que no renuncia responsabilidades. Destaca que esta sección mantiene relaciones cordiales con la Directiva. Aceptó asimismo, el prorrata. Pero lo cierto es que el aumento de tráfico era evidente. Expresa que nunca los miembros de la directiva se llegaron a la sección, salvo una vez con motivo de una medida disciplinaria, concurrió una delegación del cuerpo central, que con respecto al prorrata dió algunas indicaciones, que después se compró no eran ciertas, ya que la empresa no satisface nunca el prorrata y ni siquiera se pagaron los salarios correspondientes.

Después de otras consideraciones, dice el orador de que en la sección se tiene la evidencia de que falta perso-

Lorenzo Viejo  
del. de B. Aires  
(F. C. C.)

Rafael Raffaghini  
delegado de Támanqueyú

nal. Asimismo destaca que el movimiento iniciado no se hizo a espaldas de la organización, significando que el trabajo a reglamento fue secundado por todo el personal de la empresa.

La directiva, en vez de apoyar el movimiento, no hizo otra cosa que desautorizarlo por medio de comunicaciones telegráficas y radiadas, arguyendo, entre otras cosas, que el movimiento era inspirado por elementos extraños a la organización, lo que es incierto.

Se levantó el trabajo a reglamento y entonces se dijo otras cosas, por el hecho de que asociados de la sección La Bajada, en su carácter de socios de la Unión Ferroviaria hubieran presenciado reuniones de otras secciones.

La C. D. necesitó una víctima y lo hizo en la persona de un militante que casi no tuvo participación en el trabajo a reglamento y sobre quien pensaba tan sólo el pecado de negar capacidad a la directiva para comprender el caso de Compañía General.

Hace luego otras referencias con respecto a las actuaciones de la comisión directiva, que fastiga duramente, agregando que en ninguna de las asambleas secciónales intervino gente que no fuera socio de la Unión Ferroviaria.

Afirma que la única culpable del fracaso del trabajo a reglamento es la C. D.

Martínez (E.) — Expresa que el personal interpretó de distinta manera que la empresa la aplicación del prorrata, defendiendo la actuación de la sección que representa. Se limita a cinco minutos el uso de la palabra.

Después de referirse a las economías introducidas por la empresa, expresa que la falta de personal daba lugar a toda clase de abusos. Tal estado de cosas formó la convicción del personal de que correspondía levantar el prorrata.

Recuerda la asamblea celebrada por la sección Buenos Aires Oeste, en la cual, por unanimidad, se resolvió trabajar a reglamento, el que fué dirigido por las comisiones seccionales, a pesar de que la directiva sostenía que ese movimiento era dirigido por irresponsables.

Entiende que si correspondía aplicar medidas disciplinarias, ellas debían hacerse sentir en todos los responsables.

Mejani. — Es necesario aclarar este asunto debidamente, partiendo para ello, no del movimiento en sí sino desde sus comienzos. Hace al efecto una reseña de los hechos ocurridos en relación con los elementos que tiene la directiva. Se ocupa luego de la situación de la empresa, expresando que estaban equivocados los compañeros de Compañía General. En numerosas notas se llamó la atención a éstos por parte de la directiva, a fin de evitar que se tomaran medidas extremas y evidentemente descabelladas. Se les hizo notar, hasta el cansancio, que los responsables de lo que ocurriría en ese ferrocarril si se llegara al terreno a

# Expresan los Fraternales el Deseo de que se Levante la Contribución

## Sesión de la mañana

A las 8.30 se reincia la asamblea, bajo la presidencia del compañero Desalvo y con la presencia de los delegados que lo hicieron en la sesión anterior.

### SALUDOS

Acto seguido, por secretaría, se da cuenta de los telegramas de saludación llegados oportunamente con motivo del 47º aniversario social e inauguración del edificio: de la Asociación Viajantes de Comercio; de la Asociación Bancaria Nacional; del Centro de Maquinistas Navales; de las secciones Gualeguay (E. R.), Rufino (P.), Neuquén (S.), La Rioja (C. N. A.), Tandil (S.), Las Flores (S.), Mazan (C. N. A.), Corrientes (N. E. A.), C. de Gómez (C. A.), Tucumán (C. N. A.), Salta (C. N. A.), Puerto San Antonio Oeste (E.), Pehuajó (O.), Rosario (S. F. y C. C.), La Banda (C. A.); Villa Mercedes y J. Daract (P.), Catamarca (C. N. A.), Gálvez (C. A.), Victoria (C. A.), Tres Arroyos (S.), Resistencia (C. N. A.), C. del Uruguay (E. R.), Concordia (N. E. A.), San Juan (P.) y Cruz del Eje (C. N. A.); Comisión de reclamos del Central Norte; División Oeste; Comisión de fiestas de Cruz del Eje (C. N. A.); Henderson (M.), Concordia (E. R.); del doctor Alvarez; de la C. G.; de Antonio Rigamonti, de Navarro; Martínez, Arrascaeta, Zapata, Contreras y Acosta, de La Rioja (C. N. A.).

### REGLAMENTACION DEL TRABAJO

Al reinciarse la consideración de este capítulo, el presidente (Desalvo) exhorta a los delegados a no dilatar más la discusión iniciada y pide que se adopte una resolución para la acción futura, que es lo que desea también la directiva, ya que en esto el anhelo de una pronta y satisfactoria resolución es la aspiración de todo el gremio en general.

A continuación, los delegados que hacen uso de la palabra comparten estas manifestaciones de la presidencia, insistiendo en la pronta vuelta al ciclo rígido para bien del gremio.

Cerrada la lista de oradores, vuelve el presidente a dirigirse a la asamblea, resumiendo las gestiones realizadas por la directiva relativas al desarrollo de los aspirantes, trabajo nocturno y bönificación del 10 por ciento a los eléctricos, en las zonas de mucho tráfico, artículo 12 y 13, etcétera, asuntos que han sido oportunamente encarados ante la dirección general de ferrocarriles y que se vinculan también con el capítulo en debate.

Se convierte que en su momento la directiva informe al gremio de los resultados de tales tramitaciones.

Después de intervenir en el debate la mayoría de los delegados presentes, de acuerdo con la lista ya clausurada, se pasa a votar el capítulo en forma nominal y dividida en dos partes: la primera, sobre el ciclo rígido, es rechazada por 32 votos contra

que se llegó. Todo esto antes de que se aplique el trabajo a reglamento. Se convoca así mismo a una reunión de los presidentes de las comisiones ejecutivas, y allí se repiten las razones que tenía la C. D. para oponerse a ese proyectado movimiento. Pero de nada sirvieron esas razones.

Refiere luego el orador otros antecedentes de lo actuado por la C. D. en

Teodoro Saías  
del. de Lafañad  
(F. C. C. C.)

José Godoy  
del. de Córdoba  
(F. C. C. C.)

su afán de llamar la atención de los compañeros para evitar que se consumara lo que juzgaba un error.

Declara más adelante que los telegramas fueron remitidos en conjunto con la C. D. de La Fraternidad.

Menciona después la posición desairada en que se encontró la C. D. de la Unión Ferroviaria ante las autoridades.

Aclará más adelante el alcance del prorrata, el cual, dice sólo, era factible pero sin que ello afectara a las finanzas de la empresa, cosa que fué dicha por la C. D. Directiva, con lo cual no tiene razón de ser el argumento de que se engañó al gremio sobre el particular.

Producidos los hechos, agrega el orador, la comisión directiva, de acuerdo a la tesis sostenida y en base a la forma desairada con que se plantearon las comisiones seccionales, a pesar de que la directiva sostenía que ese movimiento era dirigido por irresponsables.

Mejani. — Es necesario aclarar este asunto debidamente, partiendo para ello, no del movimiento en sí sino desde sus comienzos. Hace al efecto una reseña de los hechos ocurridos en relación con los elementos que tiene la directiva. Se ocupa luego de la situación de la empresa, expresando que estaban equivocados los compañeros de Compañía General. En numerosas notas se llamó la atención a éstos por parte de la directiva, a fin de evitar que se tomaran medidas extremas y evidentemente descabelladas. Se les hizo notar, hasta el cansancio, que los responsables de lo que ocurriría en ese ferrocarril si se llegara al terreno a

hacerlo.

Opúscase asimismo el compañero Melani de la asamblea celebrada en la sección Buenos Aires, expresando que le dieron algunas manifestaciones emitidas en la misma por algunos asambleístas.

En cuanto a la intervención de personas extrañas, se refiere a los delegados de Buenos Aires Oeste, que en

## Se expidió en tal sentido la totalidad de los delegados

### 24 a favor, 3 abstenciones y 2 ausentes

en el momento de la votación.

La segunda parte, o sea el resto del capítulo, se aprueba por 55 votos a favor, 3 en contra, 1 abstendido y 2 ausentes en el momento de la votación.

Primer parte: ciclo rígido — Votan por la afirmativa: Villoldo, Bazzana, Tomé, D'Elia, Panzoni, Molla i, Sampellegreni (C. A.), Mirassou, Molto, García, Linguito, Bustos, Ortiz, Campos, Mirando, Bastos, Carrera, Cichini, Vilacorta, Ramos, Fernández, Sampellegreni (C. G.), De la Fuente, Otero, Bolado, Constante, Alasia, Diez, López, Oro y Falzone. Total: 32 votos.

Por la negativa votaron: Stagnaro, Tessari, Real, D'Alba, Scardigli, Lecay, Hansich, Calacotto, Martini, Azaro, Las Heras, Mondoni, Necochea, Pasavanti, Corbalán, Ariza, Cesano, De la Vega, Bastos, Carrera, Cichini, Vilacorta, Ramos, Fernández, Sampellegreni (C. G.), De la Fuente, Otero, Bolado, Constante, Alasia, Diez, López, Oro y Falzone. Total: 32 votos.

Abstendido: Boan, Rossi y López, Total: 3 votos.

Ausentes en el momento de la votación: Criado y Scholtus. Total: 2 votos.

Segunda parte, resto del capítulo XI — Votan por la afirmativa: Villoldo, Bezzana, Stagnaro, Tomé, D'Elia, Tessari, Real, Panzoni, D'Alba, Lecay, Molla i, Sampellegreni (C. A.), Scardigli, Hansich, Calacotto, Martini, Mirassou, Azaro, Las Heras, Mondoni, Necochea, Pasavanti, Corbalán, Ariza, Molto, García, Linguito, Cesano, Gauna, Bustos, De la Vega, Ortiz, Campos, Miranda, Bastos, Carrera, Cichini, Vilacorta, Ramos, Fernández, Sampellegreni (C. G.), De la Fuente, Otero, Bolado, Constante, Alasia, Diez, López, Oro y Falzone. Total: 55 votos.

Por la negativa: Michellis, Pascual y Falzone. Total: 3 votos.

Abstendido: Boan. Total: 1 votos.

Ausentes en el momento de la votación: Criado y Scholtus. Total: 2 votos.

Inmediatamente, siendo las 11.30, se pasa a cuarto intermedio.

### Sesión de la tarde

A las 13.30 se reincia la sesión, bajo

## Reiniciase la Agitación Pro Reforma del Artículo 157 en el Interior del País

Auspiciadas por el Comité gremial pro reforma del art. 157 del código de comercio, distintas sociedades del gremio de diversos puntos de la república se aprestan a organizar actos de propaganda con el fin de lograr la vigencia de las reformas vetadas el año pasado.

En estos momentos están organizando conferencias los centros de empleados de comercio de Junín, Mercedes (Bs. Aires), Coronel Suárez, San Luis, Tucumán, Río Cuarto, La Plata, etc. Para el domingo próximo se efectuará en la localidad de Chacabuco, F. C.

### BIBLIOTECA GREMIAL

Se cita a los delegados de las Agrupaciones de Oficio, a la reunión que se realizará hoy, sábado, a las 18 horas, en el lugar de costumbre.

### OBREROS DE DIQUES Y DARSEÑAS

El Sindicato Obreros de Diques y Darseñas celebrará asamblea mañana, domingo 24, a las 9 horas, en su local social, Venezuela 271, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- Acta anterior;
- Correspondencia y balance;
- Renovación parcial de la comisión;
- Asesor letrado y Caja Ayuda Mutua de los afiliados;
- Asuntos varios.

### OBREROS ESCOBEROS

La Sociedad de Obreros Escoberos celebrará asamblea mañana, domingo, a las 9 horas, en el local de la calle San Juan 2874, a fin de considerar los siguientes asuntos: Acta, balance, casa Crespo, asunto unificación carpinteros y pinceleros, varios.

## Celebrarán el Primer Congreso Gremial Los Médicos Del País

### Mañana iniciará sus sesiones

Mañana, domingo, iniciarán su primer congreso gremial los médicos del país. Esta asamblea se realizará en la sala magna de la Facultad de medicina, con la concurrencia de numerosas delegaciones.

El orden del día a tratar en esa reunión consta de los siguientes puntos:

- Discurso de inauguración por el presidente del Colegio Médico de Buenos Aires.
- Discurso de los delegados.
- Designación de la presidencia provisoria.
- Elección de la mesa directiva.
- Lectura de ponencias y proyecciones presentados al primer congreso médico gremial argentino.
- Constitución de comisiones.

### ENTIDADES ADHERIDAS

Han expresado su adhesión a este congreso, enviando delegados, las siguientes entidades:

Asociación de médicos del departamento de San Martín, Asociación médica del departamento Las Colonias, Asociación médica del departamento San Jerónimo, Asociación médica del departamento San Justo, Asociación médica del departamento Castellanos, Asociación médica del Rosario, Colegio de médicos de la provincia de Buenos Aires, Círculo médico de Morón, Círculo médico de Gualeguaychú, Asociación médica de Bahía Blanca, Sociedad médica de Santa Fe, Círculo médico del oeste, Círculo médico de Salta, Círculo médico de Córdoba, Círculo médico del norte, Colegio médico de Mercedes, Círculo médico del sur, Círculo médico del sudoeste, Círculo médico de San Nicolás, Círculo médico de Coronel Pringles, Círculo médico de San Isidro, Colegio médico de Tucumán, Alfredo Suaya.

Viniéndose considerar esta invitación en el día de hoy a efectos de determinar hora y demás, adelantándose el agrandamiento por la gentil deferencia de los camaradas de la Unión Obreros Municipales.

### EDITORIA "LA VANGUARDIA"

#### SOCIEDAD ANÓNIMA

Buenos Aires, junio 8 de 1934.  
Por resolución del Directorio, se cita a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de junio, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 2150, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- Memoria y balance del décimo primer ejercicio anual, correspondiente del 1º de mayo de 1933 al 30 de abril de 1934.
- Autorización al Directorio para acreditar a la cuenta "Fondo de Reserva" el saldo de la cuenta Ganancias.
- Elección de siete directores titulares, cinco directores suplentes y tres suplentes, por terminar su mandato.
- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Alejandro Castañeiras, secretario, v. 26/7/34.

## CONTRA EL MONOPOLIO DEL TRANSPORTE

La Federación de Líneas de Autos Colectivos ha organizado para hoy, sábado 23, a las 17 horas, los siguientes actos contra el monopolio del transporte:

**En plaza Flores:** hablarán Ramón Varela, Juan Valdettaro y Remigio Sánchez.

**En Almirante Brown y Pedro Mendoza:** Américo Iglesias, José María Iglesias y Miguel Abadie.

**En Monroe y Cabildo:** Jerónimo Alcalá, José Calafel y Angel Bovio.

## Hablan los Militantes Ferroviarios

Continuando con la tarea de reflexionar en nuestras páginas opiniones de los militantes del gremio ferroviario acerca de las cuestiones de mayor actualidad, requerimos a los compañeros Domingo Almeida, Eladio Martínez y Francisco Aló, los que nos respondieron:

El delegado Almeida, de San Martín, nos responde:

La XI asamblea general de delegados de la Unión Ferroviaria, que se realiza en el año 1934, es de capital importancia para todos los ferroviarios, por cuanto los asuntos a tratar en la memoria, son de balance anual, los delegados, valiéndose de su larga experiencia adquirida en sus muchos años de trabajo, sabrán discutirlos y darle las respectivas soluciones que contemplen la verdadera situación, como así las indispensables necesidades del gremio en general.

El delegado Eladio Martínez, de Bs. Aires C. G., nos responde:

Desde las primeras deliberaciones de la XI asamblea anual de la Unión Ferroviaria, se ha podido apreciar que las delegaciones que la integran, en forma casi unánime han venido decididas a trazar normas definidas al movimiento obrero, poniendo énfasis a la obra de desorientación que tiene encaminada para provocar la división en el campo obrero del país.

Estimo que de esta asamblea, como así también de la asamblea de la entidad hermana, La Fraternidad, han salido robustecidas las relaciones entre ambas instituciones y como consecuencia más protegidos los intereses del gremio ferroviario.

Sin descuidar los asuntos de interés inmediato que en estos momentos afectan al gremio y que merecen preferente atención de todos los delegados, es de esperar que ambas asambleas han de fijar rumbo a la C.G.T. para que, como organización central de los trabajadores del país, sea la expresión fiel de la voluntad de los organismos que la integran, pues como se sabe, hace 4 años que ha quedado constituida en forma provisoria y pese al pedido unánime de los sindicatos afiliados, recién ha sido posible conseguir que sea convocado el congreso constituyente del que saldrá la carta orgánica que ha de regirlo y que servirá para que entren a formar parte de la C.G.T. organismos que permanecen aún desafiliados, esperando la celebración de ese congreso para resolver su actitud.

No dudo, pues, que las resoluciones que saldrán de estos dos congresos han de dar resultados positivos para el gremio en particular y para el movimiento obrero en general.

Quisiéramos conocer del compañero Aló sus impresiones con respecto a la central obrera, contestando este camara-

ral. E. Zavala, José Dávalos Michel, Benjamín Rivas Díez, Juan F. Caffarena, Marcial J. Zarzaga, Raúl Marquet, Antonio Cantó, David Berdegué, Avila, Rodolfo Curat, Juan C. Zamudio, Manlio Giochio, Alberto E. Berenguer, José L. Muñiz, Juan E. Pessano, Gregorio Alvarez, Ezequiel Reggiani, Juan Abadie, Juan Mutti, Enrique J. Lima, Bartolomé Bosio, Carlos E. Martínez Castro, Videla, H. Esquivel Huergo, Virgilio Filomena, Manuel Augusto Viera, Lautaro Cornet, Alberto Mercier, Mauricio Lerman, Erimberto A. Torres, Aníbal Rebello, Ruperto Bueno, Enrique A. Boero, Armando J. Frers, Manuel F. de la Fuente, Lorenzo Soler, Bernardo E. Ferreyra, Luis F. Palazzo, J. A. Codazzi Aguirre, Avelino Sellariés, Niceto S. Lóriga, Luis Rossignoli, José M. Romero, Rodolfo Olle, Arturo Schenckendorff, Alfredo Suaya.

TEMAS A TRATAR

Entre los temas a tratar en ese congreso figuran los siguientes:

Creación del Colegio de médicos de la República Argentina; Modificaciones a la ley del ejercicio de la medicina y ciencias afines; Lucha contra el charlatanismo; Los cirujos médicos; Creación del comité permanente de turismo médico; Caja de jubilaciones y pensiones para médicos de la República Argentina; Nacionalización integral de servicios sanitarios de la República Argentina; Federación médica gremial argentina; Sanatorios en cooperativa médica; Socialización de la medicina; Asistencia hospitalaria; Federación de cirujos; Incompatibilidades (en lo que a acumulación de puestos médicos rentados se refiere); Creación de mutualidades; Pliego profesional; Aranceles médicos en el ejercicio de la profesión; Código de ética y moral médica; Anteproyecto de ley de ejercicio de la medicina y ciencias afines; Aranceles médicos en las sociedades de socorros mutuos; Aranceles médicos en los seguros de vida y accidentes del trabajo; Representación de la propaganda extramédica.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

#### CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se invita a los socios a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el sábado 23 de junio, a las 17.30 horas, en el local de la calle Pedro Echagüe 2488, para tratar el siguiente orden del día:

1º Informe y balance correspondiente al último ejercicio.

2º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

Finalizada la asamblea ordinaria, se continuará con una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente orden del día:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

Amelia C. Testa, presidenta.

María Luisa Alberti, secretaria.

V. 23/6/34.



## A Grandes Males Grandes Remedios

Un dolor intenso y profundo como el del reuma no puede calmarse con una unturita floja cualquiera, a base de alcohol perfumado. Los grandes dolores requieren grandes remedios, como el LINIMENTO DE SLOAN, energético, concentrado y activo; que penetra profundamente gracias a los aceites esenciales que contiene. Al penetrar deja balístico olor, pero no deja dolor!

El dolor huye del LINIMENTO DE SLOAN "como el diablo de la cruz".

Cuando Vd. tenga un dolor, déjese de unturitas flojas y perfumadas. Aplíquese un medicamento serio.

El LINIMENTO DE SLOAN es un remedio mundial. Los habitantes de 83 países calman sus dolores con él. Use lo y alíviese Vd. también. Compre hoy mismo un frasco nuevo.



El LINIMENTO DE SLOAN es un medicamento, con olor a medicamento, y eficacia de medicamento.

### GRATIS

Solicite un frascuito de Linimento de Sloan y el interesante libro titulado: "Cosas Utiles e Inútiles" enviando el cupón.

Sres. William R. Warner & Cia. S.A. Sarmiento 3401 Buenos Aires

Sírvanse enviarle Gratis, el frascuito de Linimento y el libro que ofrecen.

Nombres: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

## LINIMENTO de SLOAN

## Actividades Deportivas

### DESIGNESE LA SELECCION QUE ENFRENTARA A LOS URUGUAYOS

Los partidos de práctica serán a total beneficio de las víctimas de Sampacho

#### ALGUNAS MODIFICACIONES

El consejo directivo de la Liga Argentina de fútbol, reunióse anoche extraordinariamente, para tratar la designación del equipo que enfrentará próximamente a los uruguayos, propuesto por la comisión de selección y el proyecto sobre fusión del fútbol.

Consideró en primer término el despatcho de la comisión de selección sobre los 22 jugadores propuestos, dando establecido previamente, que los conjuntos que se designarían, titular y suplente, jugarán 3 partidos de práctica a total beneficio de las víctimas de Sampacho (provincia de Córdoba), fijándose a tal objeto los días miércoles en lugar de los jueves como propuso la comisión de selección. Dichos partidos se realizarán en las canchas de River Plate, San Lorenzo y Boca Juniors.

Acto continuo se consideró la designación de ambos conjuntos, titular y suplente, cuya constitución quedó aprobada tras un prolongado debate con claras modificaciones, teniendo en cuenta los propuestos por la comisión de referencia.

En consecuencia los conjuntos quedaron designados de la siguiente manera:

TEAM A — Angel Bosio (River Plate); Forrester (Vélez Sarsfield) y Alberto Cuello (River Plate); Santamaría (River Plate); Minella (Gimnasia y Esgrima) y P. Arico Suárez (Boca Juniors); C. Peucelle (River Plate), F. Varallo (Boca Juniors), B. Ferreyra (River Plate), A. Sastre (Independiente) y Beristain (Platense).

El jugador B. Ferreyra fué designado condicionalmente, dado que el tribunal de penas tiene a su respecto

pendiente una resolución. De pronunciarse su suspensión, quedaría en su lugar el jugador Naón, de Gimnasia y Esgrima.

TEAM B — Bello (Independiente); Fazio (Independiente), y Nery (Estudiantes); Chividini (San Lorenzo), Lazzatti (Boca Juniors) y Wergifker (River Plate); González (Gimnasia y Esgrima); Molina, (Platense); Maestantonio (Huracán); Del Giudice y Buey (Racing).

Entrenador: Hirsch (G. y Esgrima). Masajista: Kanichi, Hanai (Boca Juniors).

Boca Juniors contra F. C. Oeste, en Brandsen y Del Crucero.

Gimnasia y Esgrima contra Huracán, en Paseo del Bosque (La Plata).

Vélez Sarsfield contra River Plate, en Basualdo y G. Nacional.

Independiente contra Unión Taller-Lanús, en Alsina y Cordero (Avellaneda).

Todos estos partidos se iniciarán a las 14.30.

### Los Dos Punteros del Campeonato de Segunda se Enfrentarán Hoy

#### EL PROGRAMA

San Lorenzo v Estudiantes, que en ese orden, y a dos puntos de diferencia uno del otro, encabezan la tabla de posiciones del campeonato de segunda división de la Liga, se enfrentarán hoy. La lucha, como fácil es imaginarla, lo mismo que el match V. Sarsfield v. River Plate. Como se sabe, este último comparte con Estudiantes el segundo puesto.

El programa completo para esta tarde es como sigue:

San Lorenzo contra Estudiantes, en Avenida La Plata 1674.

Platense contra Racing Club, en Crámer y Manuela Pedraza.

Chacarita Juniors contra Tigre A. C., en Humbaldo 500.

Quilmes Atlético contra Atlanta-Arg. Juniors, en Sarmiento y Guido (Quilmes).

Boca Juniors contra F. C. Oeste, en Brandsen y Del Crucero.

Gimnasia y Esgrima contra Huracán, en Paseo del Bosque (La Plata).

Vélez Sarsfield contra River Plate, en Basualdo y G. Nacional.

Independiente contra Unión Taller-Lanús, en Alsina y Cordero (Avellaneda).

Todos estos partidos se iniciarán a las 14.30.

### "LA CANCHA"

El número 317 de esta revista futbolística, aparece hoy

# Escandalosas Defraudaciones en la Provincia de Buenos Aires

BAJO EL SIGNO CONSERVADOR

## Denuncias de Lemos en la Legislatura

**E**L 8 de junio de 1933, la diputación socialista, a raíz de un importante desfalco producido en la habilitación de la tesorería general de la provincia, presentó una minuta de comunicación al D. E., para que éste informase a la cámara sobre el monto total del dinero público defraudado durante el tiempo que el actual partido gobernante ejerce el gobierno y sobre las gestiones realizadas en el sentido de restituir al tesoro público el dinero defraudado, haciendo efectivas las garantías que por imperio de la ley deben dar los funcionarios que manejan fondos del Estado o a su cargo.

La mayoría conservadora creyó oportuno, por aquello de que mal de muchos... ampliar el pedido de informes hasta el año 1917, y el P. E. con una celeridad ponderable, contestó la minuta el 16 de mayo de 1934; en esa contestación, después de ponderar su propio celo en los procedimientos legales para hacer efectivas las responsabilidades a fin de retrotraer al tesoro fiscal el monto evadido, habla del desorden de las "administraciones anteriores", que era en definitiva lo que proponía la mayoría de la cámara y lo que se propone el ejecutivo actual, para tratar de disimular su propio desorden administrativo, que, como lo demostraron los diputados Lemos, Bronzini y Verde Tello, en el curso del debate es tanto, o más, que en la época de los gobiernos radicales. Resultando en definitiva, que en el transcurso de 17 años de administración radical se defraudaron al fisco según los informes oficiales \$ 950.608.72 y durante cuatro años de gobierno reparador \$ 519.000.

### HABLA LEMOS

"Lamento, señores diputados, que el P. E. no haya sido más explícito en sus respuestas y que no nos haya dado la oportunidad de informarnos con más amplitud de las gestiones que ha realizado, si es que en realidad ha realizado, las que hoy se han efectuado en el sentido de restituir al tesoro público los dineros evadidos. Esa es la parte de la minuta de comunicación a la que yo atribuyo mayor importancia."



JOSE LEMOS

de contabilidad, tratándose de funcionarios que manejan fondos públicos, deben tener la respectiva garantía en relación al monto de las sumas que manejan, las medidas correspondientes. No sabemos si esas fianzas han sido dadas en todas las oportunidades, si las garantías en efectivo, de cada uno de esos empleados, era suficientemente crecida para responder a las sumas, también crecidas, que manejan."

### EL P. E. DA INFORMES INEXACTOS

"Según la información del poder ejecutivo que he revisado en la presidencia de la cámara, la defraudación en la habilitación de la tesorería general de la provincia, ocurrió el año pasado, alcanzaría a la suma de pesos 119.675.53, suma que, por otra parte, se ha hecho pública en los diarios. Pero los estados de contabilidad que la contaduría general da a conocer periódicamente, revelan una cifra distinta. En los estados de contabilidad del ejercicio de 1933, movimiento al 31 de diciembre, hay un rubro que dice: "acuerdos de ministros", donde se establecen los gastos respectivos, es decir, los gastos hechos en acuerdo de ministros. "Reintegro", dice uno de los renglones, donde se lee: "desfalco habilitación tesorería general, 119.675.53 pesos", es decir, la misma cifra que figura en esta planilla de desfalco en la habilitación de la tesorería."

"Por el acuerdo de ministros se dispone reintegrar esa suma, pero cuál sería mi sorpresa cuando veo este otro rubro: "reintegro desfalco habilitación tesorería general, pesos 12.967.73 centavos", que sumados a la cifra anterior, da la cantidad de \$ 132.643.26. Y yo me encuentro en una situación que no puedo explicar satisfactoriamente. ¿Cómo se explica que siendo el desfalco de la tesorería de pesos 119.675.53, de acuerdo con la información que nos envía la cámara el poder ejecutivo, se han pagado dos sumas que importan en total \$ 132.643.26? Quería decir esto que el desfalco de la tesorería no asciende a 119 mil pesos, sino a pesos 132.643.26. En este caso el poder ejecutivo nos daría un informe que no es exacto, contrario a la realidad. Quiero creer que haya un error, pero el hecho real es que contra la información del poder ejecutivo, los datos de la contaduría hacen ascender el desfalco de la tesorería general a 132 mil pesos, lo que se desprende de los estados de contabilidad, dando cuenta de los acuerdos de ministros por los cuales se resuelve reintegrar a la administración de la tesorería la suma defraudada."

"Es por eso que los diputados socialistas no podemos en manera alguna declararnos satisfechos con esta información; consideramos que ella hace mérito esta planilla, se refieren en su mayor parte a los ocurridos bajo las anteriores administraciones, vale decir las administraciones radicales. De esta suma de pesos 1.469.606,64; con 64 centavos, corresponden a las administraciones anteriores pesos 950.608.72. De manera que el resto, que es aproximadamente de medio millón de pesos, correspondería a las administraciones que han regido la provincia desde el año 1930; y hay una cantidad de defraudaciones sobre las que no se informa con amplitud, es decir, que no se sabe si se ha dado o no intervención a la justicia, porque en la casilla correspondiente de la planilla no aparece ninguna anotación."

**DEFRAUDACIONES RADICALES Y VACUNAS**

"La minuta de la representación socialista se refiere a los desfalcos ocurridos en la administración pública de 1917 a la fecha ascienden a la suma de pesos 1.469.606,64; de esta suma desde el año 1930 a la fecha sólo han sido reintegrados pesos 165.852,91, vale decir que queda pendiente de reintegrar una cantidad que alcanza a pesos 1.300.000, que yo me atrevo a creer que puede considerarse perdida definitivamente para la provincia de Buenos Aires."

### DEFRAUDACIONES RADICALES Y VACUNAS

"La minuta de la representación socialista se refiere a los desfalcos ocurridos en la administración pública de 1917 a la fecha ascienden a la suma de pesos 1.469.606,64; de esta suma desde el año 1930 a la fecha sólo han sido reintegrados pesos 165.852,91, vale decir que queda pendiente de reintegrar una cantidad que alcanza a pesos 1.300.000, que yo me atrevo a creer que puede considerarse perdida definitivamente para la provincia de Buenos Aires."

### BRONZINI HABLA DE LA MAYORIA "SATISFECHA"

"Pero el informe del poder ejecutivo, si bien nos da a conocer la intervención que han tenido los jueces del crimen para establecer el grado de culpabilidad que ha correspondido a dos de informes que se formulan al

poder ejecutivo vienen terminando en la misma forma: la honorable cámara de diputados resuelve declararse satisfecha con las declaraciones de los señores ministros llamados al recinto legislativo o con las explicaciones dadas por el poder ejecutivo.

"Parece que en esta ocasión también el sector de la mayoría, está dispuesto a no apartarse de ese procedimiento, que ya es tradicional en nuestra historia legislativa.

"En otras ocasiones que el debate se ha desarrollado en el terreno de las afirmaciones y de las negaciones sin que el poder ejecutivo ni los diputados interpelantes puedan ofrecer en el acto la prueba documental de que tienen razón, me explico que la honorable cámara pudiera pronunciarse en el sentido de que las declaraciones del poder ejecutivo son satisfactorias."

"No, señores diputados, el caso que tenemos a nuestra consideración justifica hasta el nombramiento de una comisión encargada de investigar todo lo que se relaciona con la cuestión planteada por el sector socialista. En algunos casos, el poder ejecutivo —el de ahora como el anterior— de distinta filiación política del actual— ha tomado intervención dando vista a la justicia del crimen. En otros casos, ni siquiera ha observado ese procedimiento; pero siempre ha omitido aplicar medidas a que estaba obligado para rescatar las sumas defraudadas."

### LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO

"Quién es el fiador del habilitado de la tesorería general de la provincia? La ley de contabilidad establece en términos precisos que "los agentes del tesoro de la provincia y los encargados de la guarda, conservación, empleo y percibo de los dineros, valores, bienes y rentas pertenecientes a la misma, darán, antes de entrar a ejercer sus funciones, fianza, fideicomiso o aval, a la cámara, para responder a los cargos que resultaren de su administración". El poder ejecutivo, al nombrar a funcionarios que tienen la responsabilidad de manejar fondos públicos, tiene la obligación de exigir, por parte de los mismos, fianza suficiente. No creo, como el señor diputado de Vincenzi que la ley de contabilidad adolece de deficiencias ni que deba darle, al detalle, al poder ejecutivo, el procedimiento que debe observar para que esa fianza sea efectiva. La ley le dice al poder ejecutivo que debe exigir fianza. El poder ejecutivo está en manos de funcionarios que deben por lo menos saber cuáles son las medidas a observarse para que esas fianzas no sean una cosa inservible."

### ROBAR A LA ADMINISTRACION NO OFRECE PELIGROS

"Afirmamos que, hoy como ayer, se tiene para el manejo de los dineros públicos la misma despreocupación; robarle a la administración pública no es tarea peligrosa. Los ladrones de los dineros públicos casi siempre pueden eludir y eluden las acciones de la justicia.

"Ese es el aspecto que a los diputados socialistas nos preocupa más.

"Antes se han atentado impunemente contra los dineros públicos y ahora

también se atenta con impunidad contra los dineros públicos".

"El poder ejecutivo no ha contestado el punto de la minuta votada por esta cámara, relacionado con las me-

### CASOS CONCRETOS

## Monto y Número de las Defraudaciones

**L**A larga lista oficial hecha conocer a la cámara sobre el monto y número de las defraudaciones al tesoro público realizadas de 1917 a la fecha, importa la suma de \$ 1.469.606,64 pesos, habiéndose obtenido en calidad de reintegros de los fondos defraudados solamente la suma de \$ 165.852,91 pesos. Como se ve, la desdicha o complacencia oficial hacia los defraudadores y sus garantes es manifiesta.

Leyendo los nombres de esa lista nos encontramos que un empleado defraudó al fisco, poco años después del desfalco que nunca reintegró, es premiado por el solo hecho de ser amigo del régimen con la dirección de un cárcel, otro ocupa u ocupó hasta hace pocos meses un puesto en el senado de la provincia, otros están en el Departamento del trabajo y etcétera.

Como dato ilustrativo de la forma en que el gobierno ha cumplido con la prescripción de tener garantía para los empleados que manejan fondos y hacerlas efectivas, damos a continuación el cuadro correspondiente al año 1930 a la fecha de los reveses sufridos por el erario público.

Lugar	Cargo	Defraudado	Reintegro	Acción seguida
Bahía Blanca	Valuador	12.522.15	—	Jdo. del Crimen
		1.143.—	—	"
Castellí	Valuador	26.910.71	—	"
		2.846.49	2.846.49	"
Navarré	"	16.077.55	3.847.17	"
Torquint	"	2.440.40	2.440.40	"
San Pedro	Policía	9.913.45	—	Jdo. del Crimen
		38.430.—	—	"
		18.660.—	—	"
		5.916.20	—	"
		26.000.—	—	"
		7.726.32	—	"
	D. G. de Rentas	248.50	—	"
	C. P. de Ahorros	33.614.43	—	"
Punta Alta	Valuador	2.044.—	—	Jdo. del Crimen
La Plata	Valuador	7.801.16	7.801.16	—
Dolores	F. C. Provincial	24.039.95	—	—
La Plata	H. R. Civil	100.000.—	—	Jdo. del Crimen
	H. Bol. Oficial	6.450.—	—	"
	Valuador	31.853.13	—	"
	Caj. F. C. Provinc.	2.854.20	—	"
	Valuador	10.879.53	—	"
	Tesor. Telégrafo	21.056.22	—	"
	H. Tes. General	119.675.55	—	"
		519.102.32	14.935.22	

\* El monto de esta defraudación asciende en realidad a \$ 132.643.26.

### BALCARCE Y "LA PRENSA"

## Otro Editorial

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

R EPRODUCIMOS un nuevo editorial de "La Prensa", publicado el 11 del corriente, bajo el título "Las irregularidades de Balcarce". Tal como lo hicimos al reproducir el editorial anterior de ese diario, destacamos que estos comentarios desmienten las informaciones tendenciosas del corresponsal de "La Prensa" en esa localidad. Dice así el referido comentario:

"Sabido es que la difusión del juego constituye en la provincia de Buenos Aires uno de los males sociales más arraigados y aun cuando las autoridades policiales realizan de un tiempo a esta parte una activa campaña de moralización, los efectos de ésta no han alcanzado todavía la amplitud e intensidad que requieren las circunstancias. Conocidos como son los factores que por lo general gravitan desfavorablemente cuando se trata de combatir determinados aspectos del vicio, no es de extrañar que los propósitos exteriorizados en ese sentido por la actual jefatura de policía bonaerense, tropiecen con obstáculos que si no los esterilizan, por lo menos dificultan su cumplimiento.

"El carácter de la acción a desarrollar para lograr tal objetivo, reclama, por lo demás, una íntima colaboración y solidaridad entre los organismos administrativos encargados de ella y las fuerzas políticas en que se apoyan las autoridades públicas, pues de lo contrario se entablan entre unas y otras, luchas —simuladas o francas— de efectos nunca satisfactorios.

"A ese respecto sobran ejemplos en el país y sobre todo en los municipios de Buenos Aires, provincia para la explotación del juego por dinero ofrece las ventajas emergentes de su proximidad a la capital federal, cuya población asegura, en muchas ocasiones, la concurrencia necesaria para el funcionamiento de los garitos instalados en pueblos donde la suerte de esos "comercios" sería dudosa de no mediar aquella circunstancia.

"Empero, como para su explotación no es indispensable la proximidad de la capital federal, el vicio cuenta también con otros escenarios propicios para

arraigar y desarrollarse sin que hasta ellos lleguen —hasta ahora por lo menos— los afanes de corrección que animan a las autoridades.

"Tal el caso de Balcarce. Este partido bonaerense presenta signos de irregularidad comprensivos de muchos aspectos de su situación política y administrativa.

"A los antecedentes expuestos con anterioridad en estas mismas columnas bastaría añadir ahora, como testimonio expresivo de las anomalías que caracterizan la vida administrativa local, este hecho: la oficina del registro civil que debe funcionar en San Agustín funciona en la cabecera del partido, distante 8 leguas de aquella localidad. Por si eso fuera poco como prueba de la desconsideración oficial con el vecindario de la zona afectada, que debe hacer un recorrido de 40 kilómetros cada vez que necesita cumplir alguna diligencia en el registro civil, el encargado de éste carece del título exigido por la ley para desempeñar dicha función.

"Pero sin duda es la difusión del juego lo que constituye la demostración más palpable de la irregular situación de aquel partido. En Balcarce las apuestas a las carreras de caballos que se disputan en los distintos hipódromos del país y el juego de las "quinielas" no requieren disimulo de ninguna naturaleza. Ambas manifestaciones del juego se practican públicamente en locales abiertos que apenas distan, algunos de ellos, unos metros de la comisaría y de la intendencia municipal, sin que el personal de ninguna de esas reparticiones parezca advertido a pesar del movimiento de gente que determina esas actividades. Tampoco las autoridades superiores de la provincia parecen tener informes exactos sobre el particular y a esa causa deberá atribuirse la circunstancia de que todavía no se haga sentir en Balcarce la labor de saneamiento que ha producido ya —justo es consignarlo— frutos provechosos para la moral pública en otras ciudades igualmente afectadas por las desviaciones propias del caudillismo político."

### Labor Parlamentaria Socialista

## Incompatibilidad Para los Funcionarios Judiciales Jubilados

### Proyecto del diputado Vidal Baigorri

En la sesión del 15 de este mes, el diputado José Vidal Baigorri presentó el siguiente proyecto:

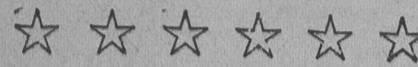
Artículo 1º — Los ex magistrados, ex secretarios y ex empleados de la justicia federal y de la ordinaria de la capital acogidos a los beneficios de la jubilación, no podrán ejercer el oficio de juez ni la representación en juicio ante dicha justicia, durante el término de diez años, a contar desde la fecha en que dejaren el cargo.

Tampoco podrán ejercer la profesión de escribano durante el mismo término, ni podrán aceptar en ningún momento nombramientos judiciales de oficio.

Art. 2º — Los que a la promulgación de la presente ley se encuentren comprendidos en la prohibición del artículo anterior, podrán continuar el patrocinio o representación en los asuntos judiciales que tuvieron en trámite, hasta su terminación.

Art. 3º — Los que infrinjan lo dispuesto en el artículo 1º, perderán su jubilación, a la simple constatación del caso producido, sin que ello afecte los derechos y pensiones que puedan corresponder a sus deudos. A tal efecto, el juez ante el cual se haya hecho la constatación

# El Telégrafo de la Provincia Debe Pasar al Orden Nacional



## Composición de la Actual J. E. de la Fed. Bonaerense

Hasta la fecha han respondido a la circular de fecha 7 de mayo las siguientes agrupaciones:

Por la Junta mantenga su composición actual hasta el próximo Congreso: Avellaneda, Adrogúe, Azul, Arenaza, Barrio Pifeyro, Bahía Blanca, Bragado, Bartolomé Mitre, Berisso, Caseros, Campana, Coronel Suárez, Casas, Castelar, Cañuelas, Carhué, Chivilcoy, Ciudadela, Carlos Casares, Dioniaria, Escobar, General Lamadrid, General Pinto, Guaminí, Florida, Huanguelén, Hinojo, Juárez, Junín, Lincoln, La Plata 2a, La Loma, Lanús Este, Lobería, Mar del Plata, Mercedes, Passo, Peñuelas, Pasteur, Pellegrini, Pergamino, Punta Alta, Quilmes, Rawson, Remedios de Escalada, Este, Rivera, Ramos Mejía, Roberts, Salliqueló, Santos Lugares, San Isidro, Saavedra, Sarandí, Sáenz Peña, San Pedro, San Martín, Tres Arroyos, Témperley, Tornquist, Trenque Lauquen, Tres Lomas, Tigre, Vicente López, Villa Fisher, Villa Madero, Villa Domínguez, Villa Victoria, Villa Iris, 25 de Mayo, Villa Rosas, Villa Industriales, Zárate. Total: 73 centros.

En contra: Baradero y Luján. Total: 2.

## La Cámara de Diputados de Córdoba Consideró el Proyecto del P. E. Creando la Junta Del Trabajo

CORDOBA, 22 — El miércoles por la noche realizó sesión ordinaria la cámara joven. Previa lectura del acta y de los asuntos entrados, fué considerado el despacho de la comisión de presupuesto e impuestos sobre el proyecto de ley del poder ejecutivo creando la Junta de Desocupación y autorizando la emisión de bonos de trabajo.

estudiar los asuntos que se le someten con un criterio ecuánime, equilibrado, inspirado siempre por propósitos de bien público, un director de empresa capitalista, en cambio, está obligado a decidir las cuestiones a favor de los intereses privados. Son dos políticas contrapuestas, pues, y no hay duda que el camarárismo que se acaba de jubilar tendrá que ejercer sus nuevas funciones con una mentalidad distinta a la que hasta aquí lo ha guiado".

La presencia de ex funcionarios y de altas autoridades oficiales en los organismos directivos de empresas capitalistas, es un fenómeno típico de las costumbres nacionales. A las empresas les ha convenido siempre tener a profesionales argentinos que por sus circunstancias políticas y por sus influencias, como ex magistrados, garantizan la eficacia de sus gestiones. Es así que los intereses de los trusts y de las voraces empresas extranjeras cuentan, entre sus más decididos defensores a abogados, magistrados y ministros argentinos que luego de haber ganado prestigio y relaciones en sus respectivas carreras públicas pasan directamente al servicio de capitales particulares para usar sus influencias y conocimientos contra las necesidades de la misma nación. Y ocurre algo que es más escandaloso: y es que esos funcionarios no esperan terminar sus obligaciones para con el Estado, sino que, desde lo alto de sus cargos, aprovechan los recursos oficiales de que disponen para trabajar, abiertamente, en favor de las empresas.

### OTRO ASPECTO IMPORTANTE

Pero hay otro aspecto que tomar en la noticia de la jubilación que nos sirve de argumento, y es la juventud del beneficiado. "En todos los países las funciones de juez son consideradas tan serias y delicadas, que no se conciben sean desempeñadas por personas que no hayan acreditado, a través de una vida plena de experiencias la bastante competencia y ecuanimidad. Aquí, en cambio, se entra a la magistratura a una edad excesivamente temprana y se retira de ella cuando recién se está formando el verdadero espíritu para ser juez. Este fenómeno está acusando, indudablemente, irregularidades en la reglamentación de las jubilaciones que es preciso corregir".

El mal es hondo y arraiga día a día. Casos hay de otro orden que se vinculan a la materia del proyecto. Ex magistrados jubilados en la justicia ordinaria de las provincias van luego, en la plenitud de sus fuerzas físicas y mentales, a ocupar funciones en la magistratura federal, o ex magistrados del fuero federal que van a ejercer funciones en la justicia común, cuando no tienen pasta para allanarse al ejercicio del ejercicio profesional.

Todo ello dice a las claras que interesa poner algún dique al ejercicio de las profesiones del proyecto, esto es, a los que hasta ayer no más ejercían sus funciones en la casa de la justicia, como jueces, secretarios, empleados, etcétera.

A combatir alguno de estos males tiene el proyecto que presento en nombre de la representación socialista, mientras llega la reforma fundamental que exige la hora actual, tanto de las jubilaciones civiles como de los retiros militares.

## Proyecto de Ley y Fundamentos del Diputado José Costanza

EN LA LEGISLATURA

Edición Extraordinaria  
de "El Sol"

Con motivo del cincuentenario  
de la ley de enseñanza laica

**E**l diputado José Costanza, reprodujo en la sesión efectuada el 13 del corriente por la cámara de que forma parte, un proyecto de ley presentado a la consideración del cuerpo por el bloque socialista el 27 de agosto de 1927, y por el cual se hace cesión al gobierno nacional del telégrafo de la provincia.

### RAZONES QUE INFORMAN EL PROYECTO

En esa oportunidad el diputado Costanza expresó al fundar el proyecto que el telégrafo de la provincia "ni por importancia como factor de civilización y de progreso, ni como explotación económica llamada a cumplir una función útil que ahorre, a la vez, recursos al Estado, no ya para aportárselos, es el telégrafo de la provincia una institución que debe por más tiempo dejar de merecer nuestra atención de legisladores y permanecer bajo el dominio bonaerense".

"Su situación ha sido alguna otra vez objeto, en esta cámara, años atrás, de la crítica socialista, sin concretarse, sin embargo, en forma de proyecto de ley, a pesar de la concordancia con

nuestra actual manera de ver; y por la información que hemos podido recoger, también funcionarios del P. E., en períodos anteriores, habrían pensado en el problema que plantea el director que nos ocupa".

### EL TELEGRAFO PROVINCIAL FAC TOR DE COMPETENCIA Y DERROCHE INUTIL

"Sostenemos que el telégrafo provincial no es un instrumento que fomente el progreso, por cuanto, para que así lo fuera, debía difundirse o instalarse en los núcleos de población donde las necesidades reclaman ese servicio, donde se careza de ese medio de comunicación, donde, en una palabra, su presencia contribuya a reforzar y acentuar en todas sus manifestaciones primordiales, económicas y sociales, la vida de los núcleos de población que sirva".

"Parecería en cambio, que en vez de entenderlo así, se ha despertado en el P. E. un afán de inusitada competencia y de estéril derroche. En efecto, allí donde existe una oficina telegráfica de la nación, se halla instalada al lado o enfrente otra del nuestro. Una

información oficial nos dice que se hallan funcionando en nuestro territorio 142 oficinas en otras tantas localidades y otra información que nos ha sido suministrada por el director de co-

déficit de \$ 588.522.43, que se sigue disminuyendo en su monto, adjudicando la suma de \$ 466.664 al servicio de información, con lo cual, aun hay un déficit de \$ 121.858.43.

### CUENTAS PARTICULARES Y OFICIALES

El costo medio de los telegramas cursados por particulares alcanzó a \$ 1.28.6 y el de los telegramas oficiales a pesos 4.31; pero aquí viene algo interesante: el servicio oficial, que durante ese período 1925-26 importó pesos 1.284.867.70, habría costado solamente pesos 377.295.63, si hubiese cursado por particulares, vale decir, que a la provincia, su propio telégrafo le cobró más de 800 mil pesos más que lo que normalmente hubiese tarifado a los particulares.

De manera que solamente en ese año se desprende que el telégrafo de la provincia, cuando el giro general de los negocios era próspero perdía en su presupuesto de gastos lo siguiente:

Déficit confesado ..	\$ 121.858.43
S. Ofic. cobrado de ..	887.672.02
..... más .....	..... 887.672.02
Serv. de información ..	466.664.—
..... 1.476.094.45	..... 1.476.094.45

esta situación con ligeras alternativas se ha ido manteniendo en los años subsiguientes pese al cierre de algunas oficinas y a las reducciones impuestas por la hora de crisis presente.

### LOS ARGUMENTOS EN DEFENSA DEL TELEGRAFO

Después de la revolución del 6 de septiembre, el entonces interventor de la provincia doctor Meyer Pellegrini, promovió la necesidad imperiosa de que el telégrafo de la provincia fuese enajenado a la nación. Frente a ese propósito además de esgrimirse el argumento legal de que el interventor no estaba facultado para tomar una medida de tal naturaleza, se adujeron razones de orden sentimental como la de que uno de los signos de autonomía de la provincia de Buenos Aires lo daba su telégrafo que existía prestando servicios al desenvolvimiento de su vida económica, política y social desde antes que se instalará el telégrafo de la nación.

Y como en el año 1924, la reparación ocasionada a la provincia un déficit de \$ 299.759.23, que se disminuía cargando la suma de \$ 300.000 como importe del servicio de comunicaciones de interés general que el telégrafo difundió por medio de sus líneas y oficinas, y hay que tener en cuenta que, sobre el producido de explotación de ese año que alcanzó a pesos 563.148.64, se cargaba el correspondiente al servicio oficial, es decir, \$ 1.028.571.83, siendo los gastos originados por la explotación de 1.891.450 pesos.

### LOS GASTOS DE EXPLOTACION DEL TELEGRAFO PROVINCIAL

El diputado Costanza al fundar el proyecto en 1927, aportaba datos oficiales que probaban que para que la provincia se diese el lujo de mantener su telégrafo, éste incidía sobre la economía provincial en forma permanente con sus déficits.

En efecto en el año 1924, la reparación ocasionada a la provincia un déficit de \$ 299.759.23, que se disminuía cargando la suma de \$ 300.000 como importe del servicio de comunicaciones de interés general que el telégrafo difundió por medio de sus líneas y oficinas, y hay que tener en cuenta que, sobre el producido de explotación de ese año que alcanzó a pesos 563.148.64, se cargaba el correspondiente al servicio oficial, es decir, \$ 1.028.571.83, siendo los gastos originados por la explotación de 1.891.450 pesos.

### AUMENTA EL DEFICIT

El presupuesto general de gastos del período que comprende el 1º de mayo de 1925 al 31 de agosto de 1926, alcanza a la suma de \$ 2.589.813.28. En ese lapso de tiempo el telégrafo provincial había percibido la suma de pesos 736.423.25 por servicio particular y nominalmente la suma de 1.264.867.80 pesos por el servicio oficial; es decir, \$ 1.028.571.83, siendo los gastos originados por la explotación de 1.891.450 pesos.

### EL PROYECTO DE CESION

En el proyecto de cesión fundado por el diputado Costanza, se contempla las diversas cuestiones que ella plantearía a la provincia y al personal ocupado actualmente en los servicios del telégrafo provincial.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá con el nacional cuáles y qué cantidad de servicio prestará a la nación gratuitamente a la provincia. Compromiso por parte del ejecutivo nacional de establecer oficinas en el territorio provincial en aquellas localidades no servidas por el telégrafo; y por último se contempla la situación de los trabajadores y empleados del telégrafo provincial que deberán ser incorporados al servicio nacional, como así mismo se contemplan los intereses de terceros afectados por la cesión.

La cesión será gratuita y el poder ejecutivo provincial, convendrá

# Partido Socialista

## Comité Ejecutivo Nacional

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Capital Federal: 1a. Vélez Sarsfield, nota del 19; 1a. Verdad y Trabajo, nota del 20 y mov. afiliados; 4a, nota del 20; 6a., nota del 21; 2a. Cabildo Norte, nota del 18 y nómica; 1a, cotizaciones de la 18; 1a. nota del 21; 2a. Palermo, nota del 18; 1a. nota del 21; 1a. Saavedra, nota del 18; 1a. nota del 21; 1a. Palermo, nota del 18; 1a. y nómica; Femenino, cotizaciones; Ferroviaria, cotizaciones.

Buenos Aires: Federación, dos notas del 20; Adrogue, nota del 21; Bánfield, dos notas del 21; Capitán Sarmiento, nota del 18; Cnel. Dorrego, nota del 18; Gral. Belgrano, nota del 21; Moreno, nota del 18; Patricio, nota del 22; 15a. Villa Devoto, nota del 20; 16a. Saavedra, nota del 18; 17a. nota del 21; 18a. Palermo, nota del 18; 19a. nota del 21; 18a. Palermo, nota del 18; 1a. y nómica; Femenino, cotizaciones; Ferroviaria, cotizaciones.

Buenos Aires: Federación, dos notas del 20; Adrogue, nota del 21; Bánfield, dos notas del 21; Capitán Sarmiento, nota del 18; Cnel. Dorrego, nota del 18; Gral. Belgrano, nota del 21; Moreno, nota del 18; 1a. nota del 19; 1a. nota del 21; 1a. Chávez, nota del 19; Gral. Alvear, nota del 20 y nómica; La Plata 2a. cotizaciones; Necochea, nota del 20; Pellegrini, mov. afiliados; Quilmes, nota del 18 y nómica; Ramos Mejía Sud, movimiento afiliados; R. de Escalada, Este, nota del 18; 1a. nota del 19; 1a. nota del 20; Valentín Alsina, nota del 18 y nómica; Córdoba: Cañada Verde, dos notas del 20; Córdoba 1a., nota del 20 y mov. afiliados; Córdoba 17a., nota del 18 y nómica; Etruria, mov. afiliados y cotizaciones; Moreno, nota del 18; Gral. Jesús María, mov. afiliados; Marcos Juárez, nota del 18 y nómica; Monte Maiz, nota del 20; Pascanas, mov. afiliados.

Corrientes: Federación, nota del 18; Goya, nota del 18.

Mendoza: Federación (S. Castrovíam), telegrama del 21; Godoy Cruz, tres notas del 19; Junín, nota del 17; Mendoza Este, nota del 19; Moreno, nota del 18 y nómica; Mendoza Sud, nota del 20 y nómica; San Martín, nota del 17; Villa Maipú, nota del 18.

San Juan: Federación, telegrama del 22; Angaco Norte, dos notas del 17 y 18; Concepción 1a., dos notas del 18 y nómica; Gral. Rodríguez, nota del 18; Gral. San Juan, nota del 18 y nómica; Valle Fértil, nota de afiliados; Villa Ferroviaria, nota del 18.

San Luis: San Luis, nota del 20.

Santa Fe: Laguna Paiva, mov. afiliados; Reconquista, nota del 19 y mov. afiliados; Rosario 1a., nota del 20 y nómica; Rosario (Barrio Belgrano) nota del 21; Rufino, nota del 18; Santa Fe 1a., nota del 20; 1a. nota del 18 y nómica; Villa Constitución, nota del 18; Villa Cruz: Puerto Deseado, nota del 19.

Varias: Escuela Estudios "Juan B. Justo", nota del 18; Enrique Coca y otros, nota del 22; Leonardo Di Baia, nota del 21; Ibero-Díaz (V. Ballester), nota del 21; Juan Castaño, San Cristóbal (Santa Fe) nota del 19.

## Tesorería del Partido

Los tesoreros de los Centros Socialistas que más abajo se detallan, deben pasar por el Comité Ejecutivo a retirar los carnets de los nuevos afiliados. 1a. Liniers, 1a. Villa Lugano Norte, 3a., 8a., 11a., 14a., 16a. Saavedra Oeste, 16a. Villa Urquiza, Castelar, Morón, Munro, Quilmes, Remedios de Escalada Oeste, Sáenz Peña, Villa Ballester y Villa Pörvenir.

## CAPITAL

### ASAMBLEAS Y REUNIONES

#### Para Hoy

Sección 2a. — Montevideo 50. Asamblea extraordinaria hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Resolución de la C. A. en el asunto de la Juventud anexa. Mismas disciplinas para Jóvenes, afiliados.

Sección 5a. — Gral. Artigas 132. Asamblea hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, móviles, asuntos pionero, comisión de estatutos, informe del delegado al congreso de Santa Fe, circular del Comité Ejecutivo, renovación de la C. A. (4 miembros).

Sac. 15a. — Villa Crespo. — Antezana 239, esq. Olaya. Asamblea extraordinaria hoy, sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., (continuación de la asamblea anterior), cuestión C. J. S.

#### Para Mañana

Sac. 1a. (Lugano, Ns.). — Muñiz 2077. Asamblea general mañana, domingo 24, a las 9 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al congreso de Santa Fe, informe.

**EDICTOS JUDICIALES**

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA STURLA. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Videla, secretario. No 455. V 235634.

El juez doctor José C. Miguens llama por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL MINCES. — Enrique Giroud, secretario. No 456. V 235734.

Por disposición del señor juez, doctor Francisco D. Quesada (Juzgado No. 2), se emplea por 20 días a herederos y acreedores de don TOMAS DOMÍNGUEZ DE DI BENEDETTO, cuya sujeción trunfante ante la secretaría No. II, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, 14 de junio de 1934. — R. Mendoza Páez, secretario. No. 458. v. 217554.

AHORA

Quilmes de Invierno

en chopp y  
en botellas de

MEDIO LITRO

CERVEZA FRESCA

## AGRUPACIONES FEMENINAS

### ASAMBLEAS Y REUNIONES

#### Para Hoy

Agrup. F. de Ciudadela Norte. — Santamarina 10a. Asamblea hoy, sábado a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, próxima conferencia, re-

llenamiento de la C. A., nombramiento de la C. Fiestas, varios.

Una hora después de la ejusda se sesionará con el número que concurre.

Sección 17a. — La C. A. de estos intereses invita a los socios de la J. S. "La Internacional" anexa al mismo, para una asamblea mañana, domingo, a las 9 horas. O. del D.: Nota del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, referente a las reuniones tomadas por el IV congreso ordinario de la C. J. S. Enigmas pun-

tuales.

Sección 7a. (Caballito Norte). — Caballo 550. La C. A. convoca a asamblea extraordinaria a los afiliados de la Juventud "Felipe Turati", para mañana, domingo, a las 9.30 horas. Orden del D.: Circulares del C. E. sobre el IV congreso de la C. J. S. Comisión Juventud Socialista (a convocatoria).

Sección 17a. (Villa Devoto) — Nueva York 3780. Asamblea (continuación de la del sábado 16) a las 9 horas, el domingo 24. O. del D.: Informe del delegado al congreso de Santa Fe, nombramiento de revisores de cuentas, actas, varios.

Agrupación Socialista de Obreros del Cuadro. — Montevideo 299. Asamblea extraordinaria a las 8.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría, id. del delegado al congreso de Santa Fe, renovación de la C. A. (4 miembros), asunto gremial. Rúegase puntualidad.

Para el Lunes

Sección 7a. (Caballito Norte). — Caballo 550. Asamblea (continuación), el lunes 20 del corriente, a las 9 horas. O. del D.: Informe del delegado al congreso de Santa Fe, renovación de la C. A., asunto juvenil, varios.

Sección 17a. (Maldonado). — Sober 5739. Asamblea (continuación de la anterior) el lunes 25, a las 21 horas. O. del D.: Asuntos partidarios, informe del delegado al XXII Congreso Ordinario del Partido.

**ENTIDADES VARIAS**

### ASAMBLEAS Y REUNIONES

#### Para Hoy

Biblioteca "Emilio Zola". (6a). — Arístides 130. Celebrara asamblea semestral hoy, sábado, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., renovación de la misma (4 miembros).

**BUENOS AIRES**

### ASAMBLEAS Y REUNIONES

#### Para Hoy

Centro de Villa Ballester. — A solicitud de la comisión especial designada por el C. E. del Partido, se cita a asamblea extraordinaria a los afiliados de este centro, para el 20 de junio, a las 20 horas, en el local social Constitución 293. O. del D.: Situación del Centro. Dada la importancia del asunto, se ruega puntual asistencia.

Temperley — 25 de Mayo 14. Asamblea del centro local hoy, sábado, a las 20, continuación de la anterior. O. del D.: Informe del delegado al congreso de S. Fe.

Quilmes — Asamblea hoy, sábado, a las 20.30 horas, en el local social, calle Humberto 1814. (Casa del Pueblo). O. del D.: Informe del delegado, informe de secretaría, informe parcial de la C. A. (4 titulares y 2 suplentes), informe del delegado al congreso de Santa Fe. Se encarezca puntual asistencia.

Para Mañana

Centro Central de los Centros de San Martín. — En su última reunión, el presidente de la comisión de relaciones con los afiliados de este distrito, a asamblea extraordinaria a realizarse mañana 24, a las 14 horas, en el local del Centro de San Martín, calle Moreno 301. O. del D.: Situación de un miembro del Comité Central.

Se encarezca puntualidad.

Tapiés (Matanza). — Asamblea mañana 24, a las 9 horas. Orden del dia: A. B. C., circulares, mov. de afiliados, correspondencia de "La Vanguardia".

San Martín. — Ruegase a los compañeros de este Centro a asistir a la asamblea local extraordinaria, convocada por la Comisión Central de los Centros de San Martín, calle Moreno 301. O. del D.: Situación de un miembro del Comité Central.

La Junta Ejecutiva — 25 de Mayo 14. Asamblea mañana 24, a las 9 horas. Orden del dia: A. B. C., informe de la C. A., resolución sobre la C. J. S.

Santos Lugares — Alpatocal 1427. Asamblea local extraordinaria, convocada por la Comisión Central de los Centros de San Martín, mañana, domingo, a las 14, en Moreno 301 (San Martín).

Unica citación.

**SANTA FE**

### FEDERACION SOCIALISTA

#### FICHERO DE AFILIADOS

La secretaria de la Junta Ejecutiva hace notar que aun no han devuelto las planillas y tarjetas-fichas, para la dispensación del carné social, los siguientes centros: Cholet, Lumbres, Serodino, Rafaela (Villa Rosa), 1a. y 4a. (Santa Fe), Johnson (Vera), La Gallarata, Tarija, Villa Ocampo, Villa Aníbal y Villa Guillermo.

Se exhorta a los compañeros secretarios de los centros mencionados, que no demoren más el envío de los documentos solicitados.

CEFERINO CAMPOS, secretario general.

Para Mañana

Comité Central de los Centros de San Martín. — En su última reunión, el presidente de la comisión de relaciones con los afiliados de este distrito, a asamblea extraordinaria a realizarse mañana 24, a las 14 horas, en el local social Constitución 293. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al congreso de Santa Fe, renovación de la C. A. (4 titulares y 2 suplentes), designación de un delegado para el Comité de Zona y otro para la Agrupación Cultural Femenina.

Ciudadela Norte — Amortetti 472. La C. A. Invita a la J. S. a asistir a la asamblea extraordinaria para mañana 24, a las 20.30 horas, a objeto de considerar un asunto relacionado con el último congreso juvenil.

Igualmente invita a los afiliados del Centro a concurrir a la asamblea local extraordinaria convocada por la Comisión central, que se realizará mañana 24, a las 14, en Moreno 301 (San Martín).

Ciudadela Norte — Mañana 24, a las 14, se celebrará asamblea extraordinaria para considerar un asunto relacionado con el último congreso juvenil.

Igualmente invita a los afiliados del Centro a concurrir a la asamblea local extraordinaria convocada por la Comisión central, que se realizará mañana 24, a las 14, en Moreno 301 (San Martín).

Ciudadela Norte — Mañana 24, a las 14, se celebrará asamblea extraordinaria para considerar un asunto relacionado con el último congreso juvenil.

La Junta Ejecutiva — 25 de Mayo 14. Asamblea mañana 24, a las 9 horas. Orden del dia: A. B. C., informe de la C. A., resolución sobre la C. J. S.

La Junta Ejecutiva — 25 de Mayo 14. Asamblea mañana 24, a las 9 horas. Orden del dia: A. B. C., informe de la C. A., resolución sobre la C. J. S.

La Junta Ejecutiva — 25 de Mayo 14. Asamblea mañana 24, a las 9 horas. Orden del dia: A. B. C., informe de la C. A., resolución sobre la C. J. S.

La Junta Ejecutiva — 25 de Mayo 14. Asamblea mañana 24, a las 9 horas. Orden del dia: A. B. C., informe de la C. A., resolución sobre la C. J. S.

La Junta Ejecutiva — 25 de Mayo 14. Asamblea mañana 24, a las 9 horas. Orden del dia: A. B. C., informe de la C. A., resolución sobre la C. J. S.

La Junta Ejecutiva — 25 de Mayo 14. Asamblea mañana 24, a las 9 horas. Orden del dia: A. B. C., informe de la C. A., resolución sobre la C. J. S.

La Junta Ejecutiva — 25 de Mayo 14. Asamblea mañana 24, a las 9 horas. Orden del dia: A. B. C., informe de la C. A., resolución sobre la C. J. S.

La Junta Ejecutiva — 25 de Mayo 14. Asamblea mañana 24, a las 9 horas. Orden del dia: A. B. C., informe de la C. A., resolución sobre la C. J. S.

La Junta Ejecutiva — 25 de Mayo 14. Asamblea mañana 24, a las 9 horas. Orden del dia: A. B. C., informe de la C. A., resolución sobre la C. J. S.

La Junta Ejecutiva — 25 de Mayo 14. Asamblea mañana 24, a las 9 horas. Orden del dia: A. B. C., informe de la C. A., resolución sobre la C. J. S.

La Junta Ejecutiva — 25 de Mayo 14. Asamblea mañana 24, a las 9 horas. Orden del dia: A. B. C., informe de la C. A., resolución sobre la C. J. S.

La Junta Ejecutiva — 25 de Mayo 14. Asamblea mañana 24, a las 9 horas. Orden del dia: A. B. C., informe de la C. A., resolución sobre la C. J. S.

La Junta Ejecutiva — 25 de Mayo 14. Asamblea mañana 24, a las 9 horas. Orden del dia: A. B. C., informe

# FUE CONVOCADA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE BS. AIRES

**Considerará el Plebiscito Realizado**

LA PLATA, 22 — El presidente del senado, doctor Raúl Díaz, convocó hoy a la asamblea legislativa, que tendrá a su cargo considerar el resultado del plebiscito sobre reformas a la constitución de la provincia, realizado en marzo último.

La asamblea legislativa, de acuerdo con la convocatoria, se reunirá el miércoles 27, a las 14 horas, en el recinto de la cámara de diputados.

**El Cincuentenario de la Ley de Educación Común en Laboulaye**

LABOULAYE, 22. — Se realizó la segunda reunión de vecinos convocada por la dirección de la Escuela graduada de varones con el propósito de organizar los actos conmemorativos de la ley de educación que actualmente rige y cuyo cincuentenario se cumplió el próximo mes.

Quedó constituida la comisión organizadora bajo la presidencia del doctor Alberto M. Orlandini (hijo), incluyendo en su seno a conocidos vecinos. D. Cosme Azúa, presidente de la cooperadora de las escuelas graduadas, y D. Angel Del Bó, intendente municipal, fueron designados vicepresidentes 1º y 2º, en tanto que la secretaría será desempeñada por D. José Cortés, director de la escuela de varones; el cargo de tesorero, recayó en el maestro Luis Montes.

Se efectuó luego un breve cambio de ideas acerca de los actos en que podría consistir el homenaje, acordándose dejar librada a la comisión la elección de los mismos para tratarlos y discutirlos en una próxima reunión de la mesa directiva que se efectuará en los salones de la casa municipal, cedida al efecto por el intendente.

**LA PODA DE ARBOLES**

A fin de evitar las podas que se suelen efectuar en forma despiadada y excesiva, con un concepto equivocado de esta delicada labor y con el propósito de salvaguardar la vida de las plantas, a fin de tener en la ciudad árboles frondosos y, de positivo beneficio para sombra y abrigo, la intendencia municipal ha dispuesto dar estricto cumplimiento a lo ordenado en el artículo 5º de la ordenanza número 39, que dice:

"La poda de árboles la efectuará el personal municipal, procurando la mayor uniformidad; el cuidado puede estar a cargo de los vecinos que quieran hacerlo."

La intendencia realizará en momento oportuno y sin ningún recargo para los vecinos, las podas o retocados del arbolado público y su personal será asesorado por un técnico.

La intendencia municipal se permite hacer un llamado a todo el vecindario, a fin de que las plantas y árboles tengan en él a un decidido protector.

**REALIZO SESION EL SENADO CORDOBES**

**SOBRE LA DEVOLUCION DE SUELDO, HABLO EL DOCTOR ORGAZ**

CORDOBA, 22. — Realizó el miércoles por la tarde sesión ordinaria el senado. Después de aprobarse en general el proyecto relacionado con la subvención al Instituto de Tisiología para el estudio y experimentación de la vacuna antituberculosa — que fué apoyado por nuestro compañero Orgaz, — quien sostuvo la necesidad de estudiar el problema de la tuberculosis y organizar resueltamente la lucha contra ese terrible mal — pasóse a considerar el despacho de la comisión sobre el proyecto de ley sancionado por la cámara joven por el que se autoriza al P. E. a devolver la parte de sueldo retenida al personal de la administración.

Tras de unas palabras del miembro informante, habló el senador Orgaz, quien recordó la minuta que él presentó oportunamente por la que se solicitaba al P. E. explicase las razones que había tenido para retener por su

# La Consolidación de la Deuda Municipal Marplatense Adolece de Fallas Fundamentales Proposición del Sector Socialista

# La Vuelta de los Caudillos y el Conflicto de la Municipalidad de Santa Fe Sesión el Concejo Delib.

ROSARIO, 22. — Haciamos notar en una correspondencia anterior la sin razón de que en muchas comunas de esta provincia no se hubieran constituido sus nuevas autoridades, y prometíamos ocuparnos del actual conflicto existente en la ciudad de Santa Fe, donde funcionan dos concejos deliberantes.

La amplia autonomía de que gozan en esta provincia las comunas desde la implantación de la constitución de 1921, es posible que haya despertado más de un anhelo y más de una ambición. Es por ello la formación de grupitos con bellos programas de política urbana y la vuelta de caudillos que permanecían alejados desde hace años de toda actividad. Esta autonomía municipal no justifica de manera alguna la formación de partidos que, a fin de cuentas, no hacen nada y ponen sólo en evidencia los malos hábitos políticos de mucha gente.

Esta afirmación no es baladí; la no constitución de cerca de cuarenta comunas, por causas completamente injustificadas, acusa la carencia de honestidad política en los diferentes grupos que han creado esa situación.

Pero lo que ocurre en la ciudad de Santa Fe, la capital de la provincia, es el caso típico de nuestros malos hábitos políticos; el funcionamiento de dos concejos deliberantes, figurando en ambos concejales de las mis-

mas fracciones políticas adversarias, y la actitud de un intendente que pretende desconocer la constitución del verdadero concejo deliberante sólo por no tener allí una mayoría reglamentada, es la mejor demostración del retardismo político en que se actúa.

El resurgimiento a la vida pública del doctor Menchaca, actual intendente de Santa Fe, nos enseña algo serio y grave: la abstención radical nada ha mejorado a sus caudillos, en materia de prácticas y costumbres políticas. Con la vuelta del doctor Menchaca a la vida pública, ha aparecido la prepotencia y demagogía del viejo radicalismo de 1920; sus medidas administrativas, sin desconocer el mérito que algunas de ellas pueden tener, llevan el sello inconfundible del "trigoyenismo". Ha faltado poco para que en el portico de la comuna santafesina se inscriba este lema: "Nueva era del radicalismo".

Creemos sinceramente que el doctor Menchaca está equivocado. La población actual ya no es la de 1912 y 1915, época en que no se conocía al radicalismo y del cual fué su primer gobernante; hoy, a veinte años de distancia, la evolución es notable: hay más comprensión y capacidad política y, por lo tanto, el pueblo es posible que exija una más grande responsabilidad y una mayor honestidad en la administración de sus intereses.

MAR DEL PLATA, 22. — El jueves 18, el concejo deliberante celebró sesión ordinaria, asistiendo nuestros compañeros Guglielmotti y Fernández, no concurrendo Bronzini por hallarse ausente de la localidad. Presidió el titular Aguirreche asistiendo el intendente señor Camusso.

Antes de pasar al orden del día, Guglielmotti recordó que en el día se cumplía el cincuentenario de la muerte de Juan Bautista Alberdi. Destacó seguidamente la obra civilizadora del preclaro pensador y economista, autor de "Bases" que sirvió de fuente inspiradora a los constituyentes del 53, y afirmó que es deber de todos, especialmente en estos momentos en que las hondas perturbaciones económicas que asfixian al mundo, pretender ser achaquadas a la democracia, reafirmar los principios liberales y democráticos que inspiraron la acción de Alberdi. Terminó solicitando que el concejo rindiera homenaje al preclaro pensador poniéndose de pie.

Adhiriese el señor González Guerrico a la indicación; e invitados seguidamente por la presidencia, los concejales rindieron el homenaje solicitado.

Leído el texto del proyecto suscripto por los concejales socialistas que ya hemos informado, disponiendo la adhesión municipal al cincuentenario de la ley de educación común, así como los fundamentos escritos presentados por Guglielmotti, a indicación del señor González Guerrico, que se adhiere al mismo, se trató y sancionó sobre tablas por unanimidad.

Sin discusión fueron aprobados sobre tablas los siguientes despachos de comisión:

Autorizando la comisión Pro Mar del Plata para construir a sus expensas un parque en las proximidades de La Perla, sobre la barranca que da frente al mar.

— Aceptando la donación de dos ambulancias hecha por la comisión de señoritas Pro Asistencia Pública.

— No haciendo lugar al aumento de derechos solicitado por las sociedades de choferes y cocheros.

— Acordando una concesión para extender una línea de ómnibus a la firma Pouchnul y Neri.

Sobre tablas se autorizó al intendente para percibir, a partir del 1 de julio próximo, un recargo del 7º o 10º de los impuestos vencidos. A pedido del representante socialista se trató sobre tablas este veto y después de una larga discusión, el cuerpo, por la mayoría reglamentaria, obtuvo su insistencia. Se votaron después 5.000 pesos para el Banco municipal de préstamos, devuelva máquinas de coser y ropas de abrigo, pignoradas en ese establecimiento.

El concejo trató y resolvió un largo orden del día; entre los asuntos figura el rechazo de un proyecto del departamento ejecutivo, fijando el importe que deberán abonar los sitiados baldíos.

Tenemos entendido que con esta modificación, se pretendía aumentar el gravamen a la pequeña propiedad, disminuyendo por extensas zonas de la ciudad, y mantenía tal cual el impuesto, o su aumento era pequeño, a los grandes baldíos de la zona céntrica, casi siempre morosa. Es muy sugerible esta política que los dirigentes democráticos están poniendo en práctica en materia de impuesto a la tierra. Es el segundo caso, fracasado felizmente, en que se pretende castigar a la pequeña propiedad. Tengase en cuenta que en este proyecto se incluyen los terrenos adquiridos por mensualidades y que en la mayoría de los casos pertenecen a gente obrera, que vive al dia o en mora.

En esta sesión los concejales se firmaron la dieta de 400 pesos mensuales. También se acordó la exoneración de las patentes de los automóviles de propiedad de los concejales. — Correspondiente.

Se dió entrada a numerosos asuntos entre los cuales figuraba el mensaje del D. E. con el que se acompaña el proyecto de consolidación y conversión de la deuda municipal, que pasó a estudio de las comisiones de legislación y hacienda.

Estando presente el Intendente, la representación socialista, por intermedio de Guglielmotti, le informó si había tomado conocimiento de denuncias públicamente formuladas sobre irregularidades que habían sido cometidas en la administración de Limpeza, respondiendo el jefe del D. E. que efectivamente, el viernes por la tarde, por escrito, se había recibido una denuncia en la secretaría de la Intendencia que afectaba a la repartición citada por nuestro compañero, y que había ordenado una investigación.

Usó nuevamente de la palabra Guglielmotti manifestando que espera que la investigación se hará ampliamente dada la gravedad de las denuncias que obran en su poder — sustracciones reiteradas de forrajes, quitas en los sueldos y jornaless de los obreros que prestan servicio en la misma, etc.

Agregó, que le habría agrado oír la información de que, para robar la investigación de toda la seriedad que ella requiere, se había procedido a intervenir la repartición acusada, cosa que por lo que se ha escuchado no se ha hecho. Después de hablar el concejal Vignoli, que manifestó que no correspondía esa medida, y Llanos y Vilalba coincidiendo en el fondo con él, Guglielmotti les contestó manifestando que lamentaba que no se quisiera corresponder a la discreción con que planteó el asunto que se debatía, procedimiento que no habrían observado los concejales conservadores si hubieran estado en la oposición; que la representación socialista no está animada de propósitos de escándalo fácil y que al insinuar fuera intervenida la repartición acusada, era porque consideraba la medida conveniente para el mejor éxito de la investigación. Despues de breves palabras de nuestro compañero Fernández, coincidiendo con Guglielmotti, se dió por concluido el debate en espera del resultado de la investigación. — Correspondiente.

# LA ACCION SOCIALISTA EN RESISTENCIA



RESISTENCIA, 22 — A los actos semanales que realiza, en la Casa del Pueblo de Resistencia, la Agrupación Juvenil "Domingo F. Sarmiento"

siempre concurren crecido número de afiliados y simpatizantes, deseosos de perfeccionarse en sus conocimientos doctrinarios. El Centro Feminista,

recientemente fundado, prestará valiosa colaboración a la obra que se realiza en Resistencia. — (Correspondiente).

**Homenaje a J. B. Alberdi en junín**

JUNIN, 22 — Organizado por la Agrupación Alberdi, se realizará el domingo próximo, a las 17 horas, en la Casa del Pueblo, un acto conmemorativo del cincuentenario de la muerte del gran pensador argentino.

Para dicho acto, que cuenta con el concurso oratorio del diputado provincial Antonio Borrás, se activa la propaganda, esperándose esté muy concurrido.

**HOMENAJE A ALBERDI**

En homenaje a Alberdi, en la sesión realizada el jueves por el concejo deliberante, a pedido del presidente del mismo, se suspendió la sesión durante 10 minutos. — Correspondiente.

# Guía de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

**A**SOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

## AUTOMOVILES Y REPUESTOS

**C**HAUFFEURS. La casa más conveniente para sus compras de repuestos. — Alfredo Flori, Lima 1519. — U. T. 23 Buen Orden 6556 y 4122. 30 pub. — V[30]6/934.

## CAFÉS

**C**AFÉ TOSTADO "RIO QUINTO". En grano y molido, a \$ 1.40 el kilo. Rivadavia 2048. 30 pub. — V[25]6/934.

## COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

**C**OMPRO ORO, PLATINO, 18 KILOS. \$ 3.10, oro bajo 2.10. — Talcahuano 182. 30 pub. — 11/7/34.

**O**RO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.05. M. Alturas viejas, dentaduras usadas. Consulte antes. 2502 — CORRIENTES — 3502 1428 — SARMIENTO — 1428 30 pub. — V. 17/7/34.

**O**RO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.95. El gramo. 3019 Corrientes 3019. 30 pub. — V. 19/7/34.

**POLIZAS** Adelanto todo su valor. Se toman con adicional. chafalona pago el máximo. SUPACHA 540. 30 pub. — V[24]6/934.

\$ 5.50 EL GRAMO, LE PAGARAN POR ORO y platino LAMBERTO Y BARRON. Desempeñamos polizas. Sandoval 181. U. T. 47. Cuyo 7461. (A una cuadra del Congreso). 30 pub. — V. 26/6/34.

**O**RO \$ 5.85 EL GRAMO. FABRICA de alhajas "LA SUIZA". ENTRE RIOS 374. U. T. 37-1728. 30 pub. — V. 26/6/934.

**O**RO COMPRAMOS ORO BAJO. ORO 18 y oro 22 y 24, a \$ 6.50 gramo. Taller de composturas de alhajas, etc. — Bdo. de Irigoyen 1271. — Y. Gervitz. 30 pub. — V[30]6/934.

**O**RO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. — Cebrillo 313, casi esquina Sarmiento. 30 pub. — V[30]6/934.

**O**RO COMPRAZOS AL MAS ALTO precio del día. Talleres de Joyería y Joyería, Pueyrredón 283. 30 pub. — V[4]7/934.

**A**LHajas. ORO PAGAMOS DESDE \$ 1.80 hasta 3.80 el gramo, plata, alhajas brillantes, compramos más alto precio. Casa Retes, Cangallo 537. Tel. 33-2482. 30 pub. — V[6]7/34.

**O**RO (750) 18 k. \$ 3 gr. 24 k. 4.10. Ducci y Caudet. B. de Irigoyen 1428. 30 pub. — V. 14/7/34.

**O**RO COMPRAZOS MEJOR PRECIO plaza. Casa Raspebo. Entre Ríos 1114. U. T. 23-1228.

**C**OMPRAMOS ORO \$ 2.50 Y \$ 3.50 EL gramo. Rescatamos de empresas. Casa "ZELMEN". Entre Ríos 1049. V. 22/7/34.

## MEDICINAL NEWS

### DIRECTOR DR. ALBERTO IZAGUIRRE

#### TUBERCULOSIS

#### TRATAMIENTO RÁPIDO

#### EFICAZ EN TODOS LOS GRADOS DE LA ENFERMEDAD

#### RAYOS X

#### LABORATORIO

#### BLÉNORRAGIA

#### ABONOS DESDE \$ 10 MENSUALES

#### INSTITUTO MEDICINAL NEWS

#### CUENTA CON 40 MÉDICOS ESPECIALISTAS

## DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

**D**EPARTAMENTOS CALLE BALCON tres piezas, alquiler módico. R. Peña 267. 15 pub. — V[24]6/934.

## DINERO OFRECIDO

**A** A EMPLEADOS FF. CC., ANGLO Arg. U. T. acuerdo créditos. Rapides y reserva. — Balcarce 167. Esc. 2. 30 p. — V[15]7/34.

## DIVORCIOS

**D**IVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR se nuevamente trámite rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis. C. Weiss, Av. Mayo 570. 180 p. — V[15]12/34.

## ELECTRICIDAD Y MECANICA

**P**ABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinas y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. T. Telefónica 6977 Avenida (33) perm.

**D**ISTRIBUCION DE LAMPARAS "YAMADA". Todos los artículos de electricidad. La fuente más barata para electricistas, corredores y particulares.

**T**ECNOCOMERCIO de Ingen. R. ZIGER Rivadavia 2034 — U. T. 47-3917. 30 pub. — V. 16/7/34.

## FABRICA DE PARAGUAS

### NADIE QUIERE DESARMARSE

Arme Vd. también

Dispóngase de un buen Paraguas, porque:

En las ciudades hay que luchar

contra las inclemencias del tiempo

• • •

## FABRICA ARGENTINA DE PARAGUAS

"a prueba de viento y lluvia"

RIVADAVIA 888

30 pub. — V[7]7/34.

## DIABETICOS (Artículos)

### Diabéticos

PAN, FIDEOS, HARINAS, BIZCOCHOS, GRISINES, CHOCOLATE, BOMBONES, :: VINOS, Etc. ::

## DIETIS

Premiados en la Exposición de la Industria Argentina, Año 1933-34, con

Gran Diploma de Honor

REPARTO A DOMICILIO  
REMITIMOS AL INTERIOR

Maipú 573 al 87 U. T. Retiro (31) 4817

## GRABADOS Y SELLOS de GOMA

### GRABADOS, SELLOS DE GOMA IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradoras:

Esmaltadas Fechadoras

para Puertas Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES

PIGANSE CATALOGOS perm.

## GUARDAPOLVOS y SACOS para PROFESIONALES

### Casa ZAPATER FUNDADA EN 1904 PRIMERA FABRICA ESPECIALISTA EN GUARDAPOLVOS Y SACOS

Guardapolvo con canesú doble, 2 tablas al frente y 2 atrás, puños doble ajuste, ojales sastre, talles 44 al 52 \$ 6

Central: Sarmiento 1700 esq. R. Peña U. T. 35-4226 y 23-4807

Filial: San Juan 2073 (al lado del Hospital Santa Lucía) 30 pub. — V. 18/7/34.

## MANIQUIES (Fábricas)

### FABRICA de MANIQUIES La France Ortega

MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS.

APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES.

• • •

Bm. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891 perm.

## MASAJISTAS

**A**MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

## MUEBLERIAS

### DEFENSA 831

Dormitorio \$ 90. Comedor completo \$ 110. Cama de bronce colch. lana. Vestibulos tapizados.

LA EUROPEA. 33-5801 30 pub. — V. 14/7/34.

## ZAPATERIAS

### ZAPATERIA ORTOPEDICA — SANTA 149, Bs. As.

— Especialidad en calzados para pies planos, cansados y dolientes. Elimina el uso de aparatos. Precios sin competencia.

30 pub. — V. 30/6/934.

## Publicaciones Socialistas

### "EL SOCIALISTA", de Madrid

"AVANCE", de Oviedo

Diarios, \$ 1.50 al mes

### "TIEMPOS NUEVOS", de Madrid

(Revista quincenal de Estudios Sociales Municipales): Semestre, \$ 7.-

### "REVISTA INT. DEL TRABAJO"

Mensual, año \$ 12.-

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Miguel Navas RINCON 226 Buenos Aires

## Usted Argumente!

Nosotros completaremos su obra...

CUALQUIERA QUE FUERA SU PRESUPUESTO, NUESTRA CASA LE CONFORTARÁ SU MOBLAJE.

## GRAN FABRICA DE MUEBLES HISPANO ARGENTINA

de Rodríguez y Cía.

Exposición y Venta: Bm. MITRE 1276 al 78

U. T. 38, MAYO 5580

Talleres: ESPINOSA 2563

## Los MANDARINES

casas SANJUAN, 2164

P. Robertie

M. DEL PLATA: SAN MARTIN 2530

RIVADAVIA 1107

B. DE IRIGOYEN 1117

CARLOS CALVO 4067

Av. SAN MARTIN 1470

LA PLATA: DIAGONAL 825

CORRIENTES 1283

RIVADAVIA 1122

RIOJA 1200

MONTEVIDEO 1200

VARELA 1200

CABILDO 1200

MONTEVIDEO 1200

ENTRE RIOS 1200

RIVADAVIA 1200

JOSE C. PAZ: LANUS

1666 VIAMONTE

1666 CANGALLO

1666 RIVADAVIA

1666 VIALTAFF

1666 SANTA FE

1666 C. PELLEGRINI

1666 RIVADAVIA

1666 RIVADAVIA

1666 RIVADAVIA

1666 RIVADAVIA

# TRAS DESQUICAR ALEMANIA HITLER TENDRIA QUE HUIR

EL PARTIDO A. B. C.  
CONTRA MENDIETA

LA HABANA, 22 — Una información no confirmada asegura que el partido A. B. C. decidió ayer a última hora retirarse del gobierno, a menos de que se le dén las más satisfactorias garantías de seguridad, entre ellas que se proceda al arresto, incluso de los elementos radicales del A. B. C., sospechosos de haber instigado la masacre del domingo del paseo del Parque. RENUNCIARON TRES MINISTROS

LA HABANA, 22 — Sin confirmación, se asegura que Martínez Sáenz, ministro de hacienda; Saladriga, ministro sin cartera, y Jorge Manaos, ministro de instrucción pública, presentaron esta mañana sus renuncias al presidente Mendieta.

Algunos observadores temen que los ministros monárquicos se retiren también, rompiendo así la concentración gubernamental y haciendo posible que el presidente Mendieta se vea obligado a renunciar.

MAS DETENCIONES  
EN POLONIA

VARSOVIA, 22 — Continúan realizándose numerosas detenciones de elementos políticos bajo la sospecha de haber participado en el asesinato del ministro del interior, Pieracki.

El número de los arrestados se eleva a 2.000, habiendo sido conducidos a la región de Brzescopolis, donde se habilitó un campo de concentración para este objeto.

Una dictadura militar sería implantada, regresando el ex kaiser

LAS INUNDACIONES  
CAUSAN MUERTES  
EN CHINA

LONDRES, 22 — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company, en Hong Kong, comunica que se teme, como consecuencia de las grandes inundaciones sobrevenidas en el sur de China a causa de las lluvias torrenciales, que hayan resultado numerosas víctimas.

Según dicho corresponsal, centenares de ciudades y de pueblos están inundados.

HIZO ESTRAGOS EN LA  
INDIA UN TERREMOTO

CALCUTA, 22 — Las fuertes inundaciones de Bihar han sido seguidos de un terremoto que ha contribuido a hacer más trágica la situación de los habitantes.

El número de muertos es grande, siendo también considerables los daños materiales registrados.

En Assam las lluvias torrenciales han causado también inundaciones y el desbordamiento de los ríos Bengala, Brahmaputra y otros, originando desgracias y daños importantes.

LONDRES, 22 — El corresponsal del "Daily Herald" en Doorn comunica que un personaje estrechamente allegado al ex emperador Guillermo de Alemania, ha declarado en el curso de una entrevista, que el ex káiser supo la semana pasada por jefes de la Reichswehr que han quedado ya formados los planes para establecer una dictadura militar en Alemania el próximo mes de septiembre.

"El ex káiser —dijo el entrevistado— regresará a Berlín a principios de 1935. Nosotros no esperaremos que Hitler dure todo el próximo invierno".

El ministro de la guerra, general Von Blomberg —habría agregado dicho personaje— contempla la proclamación de la dictadura, la proclamación de la ley marcial y la cesación de la campaña antisemita. Los nuevos dirigentes alemanes tratarán de obtener la ayuda financiera de los Estados Unidos. A Hitler se le permitirá huir Italia y en cuanto a Von Papen, se quedará para restablecer las relaciones de amistad con el Vaticano y Von Neurath preparará el retorno de Alemania a la Liga de las Naciones.

Los planes del ejército están muy bien preparados. El ex káiser regresará a Berlín; bien en calidad de persona privada, bien con carácter oficial, pero regresará".

GUILLERMO NO TIENE SIMPATIA POR HITLER

LONDRES, 22 — Ampliando las declaraciones hechas al corresponsal del "Daily Herald" por un personaje estrechamente allegado al ex káiser, dicha personalidad agregó: "Nunca existió contacto oficial entre el movimiento nazi de Alemania y el castillo de Doorn. Por el contrario, las relaciones entre ambos fueron siempre malas.

El ex káiser —siguió diciendo— nunca se encontró con Hitler y ambos se negaron siempre a entrevistarse con representantes de uno y otro".

Declaró también que las críticas hechas por von Papen a los extremistas nazis causaron satisfacción entre el personal de la casa del emperador, al cual no han sorprendido.

En la tarde del miércoles, el comandante del "Dresden" modificó su ruta y el navío penetró en una zona marítima para la cual la licencia del piloto ya no tenía valor. Sin embargo, el citado piloto declaró que conocía esos parajes y que había explicado la situación al comandante, pero que, probablemente, el capitán no había comprendido sus explicaciones.

Por su parte, el capitán del "Dresden" afirmó que ignoraba por completo esos hechos, y que si hubiera conocido las limitaciones que su licencia imponía al piloto, no habría modificado la ruta del barco.

LA IMPERICIA FUE  
CAUSA DEL DESASTRE  
DEL VAPOR DRESDEN

OSLO, 22 — Anuncian de Stavanger que, a raíz de la investigación iniciada en la localidad nombrada sobre las circunstancias del naufragio del vapor "Dresden", surge que la licencia del piloto que se encontraba a bordo del barco hundido lo autorizaba únicamente a guiar navíos a lo largo de la costa y no al interior de los fiords.

En la tarde del miércoles, el comandante del "Dresden" modificó su ruta y el navío penetró en una zona marítima para la cual la licencia del piloto ya no tenía valor. Sin embargo, el citado piloto declaró que conocía esos parajes y que había explicado la situación al comandante, pero que, probablemente, el capitán no había comprendido sus explicaciones.

Por su parte, el capitán del "Dresden" afirmó que ignoraba por completo esos hechos, y que si hubiera conocido las limitaciones que su licencia imponía al piloto, no habría modificado la ruta del barco.

SARREBRUCK, 22 — De los 900 naufragos del "Dresden", 350 han sido o

NUEVA YORK, 22 — La policía busca al muchacho de 17 años Jack Tuffman, que se supone ha sido secuestrado por cuatro muchachas.

El hermano de Jack recibió un llamado telefónico misterioso, anuncianto que una muchacha llamada Elaine y tres amigas retenían al joven en un hotel.

Antes de desaparecer, Jack había manifestado a un amigo que temía a Elaine y a una muchacha china.

EL PRESUPUESTO INGLÉS  
FUE APROBADO

LONDRES, 22 — La cámara de los comunes, por 220 votos contra 23, aprobó el presupuesto en tercera lectura.

UN AVION ALEMÁN  
CAYO EN TAUNU

BERLÍN, 22 — Un aeroplano de la Luft Hansa, del servicio de Colonia a Frankfort, cayó al pie de las montañas de Taunu, en las proximidades de Wiesbaden, resultando muertos el piloto y el mecánico y ligeramente heridos cinco pasajeros.

son obreros o empleados originarios del Sarre, que trabajaban especialmente en los establecimientos metalúrgicos del Nuenkirchen y de Volklingen,

La Política Inglesa, Previa a la Conferencia Naval, Sería de Rearme en Gran Escala

EE. UU. INGRESO A LA CONFERENCIA I. DEL TRABAJO

LONDRES, 22 — Refiriéndose a la política naval del gobierno de la Gran Bretaña, el "Daily Herald" dice en su edición de hoy: "La política del gobierno británico, previa a la Conferencia naval, no es una política de desarme sino de rearme en gran escala. En efecto, el documento enviado ayer por sir Bolton Estes Monsel, primer lord del almirantazgo, a los peritos norteamericanos, es en realidad sorprendente. El citado funcionario pone de manifiesto que el aspecto técnico de la defensa del imperio y las rutas comerciales del mismo exigen:

Primero: La contrucción de una nueva flota de combate a la expiryación de los prohibiciones estipuladas en los acuerdos de Washington. Segundo: La construcción de treinta nuevos cruceros a fin de que ascienda a setenta el número de esas unidades, puesto que sobre cincuenta de los actualmente en existencia, diez deben ser considerados como inservibles dentro de dos años. Tercero: La construcción de un gran número de nuevos contratortoperadores. Cuarto: La construcción de nuevos navíos porta-aviones.

"Nos hallamos, pues, ante un retorno de la política que provocó el fracaso de la Conferencia naval de 1927 —agrega el artículo—. Las reivindicaciones británicas repercutirán desfavorablemente en los Estados Unidos, pues a cuantos nos atuviéramos a las proporciones actuales ellas permitirían el acrecentamiento automático correspondiente a la flota japonesa".

El comentarista finaliza con las siguientes palabras: "Nuestro gobierno se queja porque hay quien se rearma por tierra, pero él está bien determinado a hacer lo mismo en el mar".

OPOSICIÓN JAPONESA

TOKIO, 22 — El ministerio de relaciones exteriores, ha anunciado que se opone a la sugerión que extraoficialmente habría formulado el gobierno de Washington para que la conferencia naval que debe reunirse el año próximo sea postergada hasta el año 1940, e vista de la turbulenta situación política actual.

El Japón considera que tal postergación beneficiaría únicamente a los Estados Unidos, debido al programa de construcciones navales Vinson y también porque sin tener en cuenta la fecha en que debe celebrarse, la conferencia fracasaría a menos de que las materias políticas sean separadas de las navales.

SE INVITA A LOS EE. UU.

GINEBRA, 22 — La Conferencia internacional del trabajo, aprobó una resolución para invitar a los Estados Unidos a afiliarse a ella.

EE. UU. SE AFILIA A LA O. I. T.

GINEBRA, 22 — El observador norteamericano, Emer F. Andrews, ha declarado haber sido entregado al director de la Oficina internacional del trabajo, Harold Butler, el cablegrama relacionado con la afiliación de los Estados Unidos a dicha Oficina internacional.

PARIS, 22 — Apresurando la acción a causa del anuncio hecho por Italia de construir dos cruceros de 35.000 toneladas cada uno, la comisión de fomentos de la cámara de diputados francesa votó el programa de construcción de 1934, el cual comprende la construcción de un crucero acorazado de 30.000 toneladas y la de un segundo crucero acorazado de 26.500 toneladas del tipo del Dunquerque.

FRANCIA CONSTRUIRA ACORAZADOS

PARIS, 22 — Apresurando la acción a causa del anuncio hecho por Italia de construir dos cruceros de 35.000 toneladas cada uno, la comisión de fomentos de la cámara de diputados francesa votó el programa de construcción de 1934, el cual comprende la construcción de un crucero acorazado de 30.000 toneladas y la de un segundo crucero acorazado de 26.500 toneladas del tipo del Dunquerque.

WASHINGTON, 22 — La delegación de los Estados Unidos a la Conferencia internacional del trabajo, recibió hoy un mensaje del presidente que acompaña el voto del congreso y el decreto promulgando la resolución de los Estados Unidos de adherirse a

Al Plantearse, el Lunes, en las Cortes Españolas, el Asunto Catalán, se Afirmaría o Caería Samper

FUE DETENIDO UN FALSO BANQUERO ARGENTINO

MADRID, 22 — Terminado el consejo de ministros, Samper declaró que en la sesión de hoy será presentada a la cámara una proposición pidiendo para la semana próxima sesiones de 6 días semanales, incluso nocturnas, para terminar con los presupuestos.

Anunció que es probable que en la sesión del lunes se discuta el problema catalán, y agregó:

"Para perfilar la fórmula de solución que el gobierno presentará a la cámara, mañana se celebrará un nuevo consejo de ministros, a las 17.

El gobierno desea —señaló— que el parlamento cierre el sábado 30, y si fuera imposible, se sesionará durante los primeros días de julio".

Una referencia oficial del consejo de ministros dice que se aprobó el proyecto para un plan nacional de obras públicas, para conjurar la desocupación por un total de 22.000.000 de pesetas en varias anualidades, correspondiendo a la presente 25.000.000.

El proyecto será sometido al estudio de la comisión parlamentaria que se preocupa de la solución del paro.

Se aprobó el proyecto de coordinación de los transportes por ferrocarril y carretera.

MARTINEZ BARRIO Y EL ACTO REPUBLICANO-FEDERAL

MADRID, 22 — El ex jefe del gobierno, Martínez Barrio, jefe del nuevo partido radical-demócrata, se ha adherido al acto que celebrará en Valencia el partido Republicano-federal, conmemorando el centenario de la abolición de la inquisición.

Afirmó Martínez Barrio que era un ejemplo que debían seguir todos los republicanos y que la democracia, además de juzgar, aquel acontecimiento, prevenir y evitar el futuro, agregando:

"Ciego será quien no vea que estamos ante el propósito de restablecer una nueva modalidad inquisitorial con finalidades idénticas. Se quiere consagrarse el poder político y humano de la iglesia y someter a su dirección la gobernanza de los pueblos y la conciencia individual".

ESCANDALO EN LA AUDIENCIA

BARCELONA, 22 — En la audiencia

de esta capital vióse hoy la causa

por injurias al gobierno, instru-

da contra el concejal de la Esquerda, Emilio Gragnier.

La vista transcurrió en medio de

un gran escándalo, hasta el punto de

que se desalojó la sala, lo que

los concurrentes hicieron vitoreando

a Cataluña libre.

El concejal Gragnier fué condenado a dos meses y un día de arresto menor.

LOS SOCIALISTAS NO ASISTIERON A LA CÁMARA

MADRID, 22 — Al iniciarse esta tar-

de la sesión de la cámara de diputados

reinaba gran excitación en los pasillos

donde los diputados de la minoría so-

cialista permanecían negándose a en-

trar en la sala de actos, como protesta

por el incidente de que fué objeto el

miembro de dicha minoría, Carlos Her-

nández Zancajo.

Hernández Zancajo alegó que ano-

che, mientras paseaba en unión de su

familia por la carretera de Pozuelo,

en las proximidades de Madrid, la guar-

dia civil lo palpitó de armas, a pesar de

haber alegado su condición de dipu-

tado, y lo detuvo, teniéndolo esposado

durante doce horas.

La minoría socialista se reunió acor-

dando no entrar en el salón de sesio-

nes hasta que llegue a la cámara el

ministro de la gobernación, para inter-

pelarlo, habiendo anunciado que se re-

triarían de jácama si el ministro no

da explicaciones satisfactorias.

El vicepresidente de la minoría, di-

putado Negrín, se entrevistó con el

presidente de la cámara, Alba, y con

el del consejo, Amper, protestando por

el atropello de que se hizo oblieto a di-

cho diputado.

Michén

## Los Oficialistas Rompieron el Quórum Cuando el Concejo Iba a Votar la Cuestión del Monopolio del Transporte

De acuerdo a la resolución que el cuerpo votara en su sesión del miércoles, prosiguió ayer el concejo deliberante tratando la cuestión relacionada con el monopolio del transporte de pasajeros proyectado por el D. E. de la municipalidad, iniciándose la reunión a las 16 horas con la presidencia del titular doctor Zabala Vicondo, quien cedió el uso de las comisiones de interpretación y tráfico y vía.

En el curso de su disertación, hizo Penelón severas objeciones al proyecto de la intendencia, apoyando los despachos de la mayoría de las comisiones de interpretación y tráfico y vía.

Después de señalar Penelón que sin haberlo resuelto el cuerpo, el debate había tomado la forma de una interpellación, dijo que de los discursos de quienes habían defendido la tesis de la intendencia, el único que era necesario tener en cuenta era el del secretario de obras públicas, doctor Razori, quien careciendo de argumentos había tenido que recurrir a procedimientos de habilidad.

Efectuó en seguida una crítica al D. E. que intenta entregar la ciu-

dad al imperialismo inglés, y defendió la autonomía del municipio, leyendo, para señalar la contradicción con su tesis actual, opiniones que en otras oportunidades vertiera sobre esa cuestión el doctor Razori.

En el curso de su disertación, hizo Penelón severas objeciones al proyecto de la intendencia, apoyando los despachos de la mayoría de las comisiones de interpretación y tráfico y vía.

### Una incidencia

Proseguía su discurso el representante de la C. Obrera, cuando a raíz de una interrupción de Carrera, el secretario de obras públicas se retiró del recinto por considerar injuriosas para el intendente las palabras vertidas por el concejal socialista, pese a la manifestación del presidente del cuerpo, doctor Zabala Vicondo, de que textaría de la versión la frase que había ocasionado el incidente.

Como los grupos de la derecha manifestaron su disposición de hacer causa común con el representante del D. E., produjeron un debate en el que intervieron Elena, Susini, Carrera y Justo, aprobándose finalmente una proposición formulada por Marotta en el sentido de pasar a cuarto intermedio por quince minutos.

### Se reanuda la sesión

A las 19.15 horas, reanudóse la sesión, haciendo uso de la palabra sobre el incidente el concejal socialista Carrera, quien manifestó que el debate debía proseguir y que para que su desarrollo tuviese toda la eficacia necesaria, era deseable la presencia del secretario de obras públicas.

Se ofreció para ello, agregó, un obstáculo; una de las frases que yo he pronunciado ha sido recogida por el representante del D. E. como un agravio personal.

Dijo luego Carrera, que en el curso de su exposición había expresado con claridad cuál era su pensamiento sobre el intendente en su carácter de tal y que por lo tanto, procediendo con un criterio práctico, y en el deseo de que la sesión continuase con la presencia del secretario, no tenía inconveniente en retirar la frase que motivó el incidente, efectuando indicación de que se invitase a dicho funcionario a concurrir al recinto.

Suciní que habló a continuación expuso su satisfacción por la forma en que había terminado el incidente, continuándose de inmediato con el asunto

### LOS DOMINGOS DE LA SOCIEDAD LUZ

#### Visita a la maternidad del hospital Rawson

Mañana, 24, a las 10 de la mañana, se hará una visita de estudio a las diversas secciones de la maternidad del hospital Rawson, que dirige el profesor doctor Palacios Costa.

El profesor Dr. Escardó, médico de la misma sala, dará una conferencia sobre la organización y misión social de las maternidades modernas.

en discusión estando en el uso de la palabra Penelón, quien prosiguió analizando los balances del Anglo Argentino y refutando las conclusiones obtenidas por la comisión que designada por el intendente había estudiado el problema del tráfico aconsejando la coordinación.

### Se resuelve continuar la sesión

A las 20 horas el cuerpo, a proposición de Rubinstein, resolvió continuar la sesión, continuando su discurso Penelón, quien siguió estudiando el problema tránsito.

Finalizó su discurso el concejal Penelón refiriéndose las ganancias extorsivas del Anglo y al aguimiento de capitales que efectuaba esta empresa, reafirmando el concepto "vertido" por Carrera de que, si la vida del cuerpo dependía de la posición que adoptaran en este momento, estaba seguro de que el pueblo los traería nuevamente al concejo.

Había a continuación el concejal Carbone, quien defendió la actitud de la intendencia y efectuó la apología del Anglo, proponiendo volviesen los despachos al seno de las comisiones.

Dufour solicitó al finalizar su discurso Carbone, que se pasase a cuarto intermedio hasta el lunes, a fin de darle oportunidad al secretario de obras públicas, de participar en el debate.

### El sector socialista propone se voten los despachos

Russomanno, expresó que el cuerpo había agotado todos los medios de cortesía, de poder a poder, con el secretario, y que si éste no se encontraba presente no era por falta de atención del concejo, proponiendo por lo tanto que se cerrase el debate y se votasen los despachos de las comisiones.

Para adherirse a la moción de cuarto intermedio habló luego Rial, haciéndolo en el mismo sentido Elena. Hizo luego uso de la palabra Gómez quien señaló que el debate había tenido toda la amplitud necesaria, y que ya agotado era necesario votar, sobre todo teniendo en cuenta que el secretario había pronunciado un largo discurso en el que había expresado con claridad su opinión.

Después de insistir en su proposición Dufour, apoyado por Rial, volvió a hablar Russomanno quien afirmó nuevamente que la ausencia del secretario no se debía a la culpabilidad del cuerpo ya que es indudable que habiendo aquí formulado una reclamación, debió haber aguardado el final del incidente, y que por otra parte la opinión del D. E. había sido expresada con amplitud.

Solicitó que se votase su proposición de cerrar el debate, la que resultó aprobada.

### Se retiran las derechas

Debían ponerse a votación, una vez cerrado el debate, los despachos de las comisiones de interpretación y tráfico, que diéramos en ediciones anteriores, no pudiendo hacerse por haberse retirado los concejales de las derechas, debiendo levantarse la sesión cuando eran las 24.30.

## Cincuentenario de la Ley de Educación Común NUEVAS ADHESIONES

La Junta Ejecutiva de Homenaje al Cincuentenario de la ley de educación común ha recibido nuevas adhesiones de las siguientes personas e instituciones:

Vicente Leoni, de Cañada de Gómez (F. C. A.); Pedro Fanfan, de Perú; profesor Jesús Villegas, de Gamay (F. C. S. La Pampa); Asociación de Maestros Vecinales de Bahía Blanca; Biblioteca "Bernardino Rivadavia", de Cañada de Gómez, y del periódico "Cultura" de la misma localidad, que editarán un número especial; Comisión pro jornada americana de Bolívar; C. E. "Esteban Jiménez", de Rafaela (Santa Fe).

### COMISION DE VECINOS DE LA SECCION 17a.

En la zona de la sección 17a. se ha constituido una comisión de vecinos con el objeto de conmemorar el 50.º aniversario de la ley de enseñanza común. Esta comisión se ha adherido a la Comisión nacional de homenaje a la mencionada ley y organiza un acto público para el domingo 1º de julio, a las 9.30 horas, en el cine-teatro "Giribone", calle Giribone 45. Integran la comisión los siguientes vecinos: Presidente, Angel F. Bardelli; vice, Luis Ponti; secretario, Ismael Ifígo Carrera; pro, Manuel Chorni; tesorero, Luis D'Amico; vocales: J. A. Soldati, A. Tenconi, J. Truffa, S. Sangüineti, L. Demarini, J. Tenconi, J. Bardelli, L. Di Salvo, M. Acerbi, C. Bardelli, Ferruccio Marzan.

La secretaría funciona en la calle Arávalo N° 1379.

### COMITE POPULAR DE CAÑADA DE GOMEZ

En Cañada de Gómez se ha constituido un comité popular pro homenaje, que preside el Dr. Félix Pagani, el que ha preparado el siguiente programa: velada el 7 del cte., en el T. Cervantes, con el concurso de la escuela normal y fiscales y conferencia del profesor Rodolfo Senet. El día 8 será descubierta una placa de bronce, que será colocada en la escuela "San Martín", la primera fundada en esa ciudad por el imperio de la ley 1420.

### PARLAMENTARIAS

#### Comisión especial de reformas a la ley de jubilaciones

La comisión especial de la cámara encargada del estudio de las reformas a la ley 4349, de jubilaciones y pensiones civiles, se reunió ayer, y en presencia del despacho de reformas parcial de esa misma ley producido por la comisión del senado y de la resolución adoptada por dicho cuerpo de considerarlo en la sesión del jueves próximo, resolvió esperar el pronunciamiento de aquella cámara, a fin de estudiar el proyecto que sancione y producir despacho sobre él, todo ello sin perjuicio de continuar sus tareas para presentar en breve el proyecto complementario de las demás reformas que exige esa ley.

## Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

Hoy proseguirá su curso el diputado Manuel Palacín

### LA SOCIEDAD MEDIEVAL

Esta tarde, a las 19, nuestro compañero el diputado Manuel Palacín dará la segunda clase del curso a su cargo, sobre "Lucha de clases y evolución social". En esta oportunidad, Palacín se referirá al tema LA SOCIEDAD MEDIEVAL: SEÑORES, SIERVOS Y BURGUESES.

### INSCRIPCION

Continúa abierta la inscripción para el curso de referencia, que se dicta los días sábado, a las 19.

Cuota única: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

## Conferencias

### Para Hoy

Com. de Propag. Femenina y Agrup. F. "La Madre" (5a). — En Artigas 133, hoy, sábado, a las 21 horas. Oradora: doctora Alicia Moreau de Justo.

## LABOR PARLAMENTARIA SOCIALISTA

### Proyectos reproducidos

En las dos últimas sesiones fueron reproducidos los siguientes proyectos de ley, de que son autores diputados socialistas:

De Palmeiro, sobre reglamentación del trabajo portuario.

De Buira, sobre alojamiento higiénico para los trabajadores del campo.

De Mouchet, sobre creación del Consejo nacional de educación técnica.

### Bonos de pavimentación. Proyecto del diputado Coca

El diputado Joaquín Coca, presentó en la sesión del miércoles, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1. Queda derogado el artículo 15 de la ley de bonos de pavimentación 11.593, que autoriza los contratos particulares para la pavimentación de calles.

En los primeros cinco meses de 1934, las importaciones alcanzaron en los primeros cinco meses de 1934, a pesos moneda nacional 609.416.000, contra 478.045.000 pesos m/n, en el mismo lapso de 1933, lo que representa un aumento de 131.371.000 pesos m/n, o sea de 27.5 por ciento.

Se expresa en el capítulo de cifras generales, que el valor efectivo del intercambio comercial argentino, incluyendo el metálico, en los primeros cinco meses de 1934, alcanza a 1.026.790.000 pesos moneda nacional de curso legal, contra 846.586.000 en el mismo período de 1933, lo que representa un aumento de 180.204.000 pesos m/n, o sea de 21.3 o'.

En los primeros cinco meses de 1934, las recaudaciones aduaneras y portuarias en los primeros cinco meses de 1934, sumaron 115.705.000 contra 125.716.000 en igual período de 1933, lo que representa una disminución de pesos m/n, o sea de 8.0 por ciento.

La suma recaudada por derechos de importación en los primeros cinco meses de 1934, ascendió a 98.773.000 pesos m/n, y lo percibido por idéntico concepto en el mismo período de 1933, alcanza a 108.818.000 pesos m/n. Esto significa una disminución de pesos m/n, o sea de 9.3 o'.

La recaudación por derechos de exportación alcanzó en los primeros cinco meses de 1934, a la suma de 27.000 pesos m/n, contra 150.000 en igual período del año anterior, lo cual significa una disminución de 123.000 pesos m/n, o sea de 82.2 o'.

Las demás rentas aduaneras y portuarias en los primeros cinco meses de 1934 ascendieron a 16.945.000 pesos m/n, y la cifra correspondiente a igual lapso de 1933 sumó 16.748.000 pesos m/n. El aumento de 1934 resulta de 197.000 pesos m/n, o sea de 1.2 por ciento. — Alfredo Lucadamo, director general.

## Unión de S. de Fomento Contra el Monopolio del Transporte

### ASAMBLEA DE DELEGADOS

La Unión de Sociedades de Fomento contra el monopolio del Transporte realizará mañana, en el local de la calle Luis Viale 4253, una asamblea de delegados, a fin de considerar el siguiente orden del día:

### ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

#### Importante donación

El doctor Enrique Navarro Viola, uno de los mejores amigos de la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles, ha efectuado a su favor una nueva donación que importa la suma de 510 pesos moneda nacional.

Se trata de un espontáneo y generoso aporte destinado a facilitar la obra que la institución realiza en beneficio de la infancia, dificultada por la escasez de recursos.

Cumple destacar vivamente esta generosa manifestación de simpatía hacia la acción de los Recreos Infantiles.

DESMONTE DE LA BOCA-CALLE MARCOS SASTRE Y ORÁN

El departamento ejecutivo procederá al desmonte de la boca-calle Marcos Sastre y Orán.

### CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA SOBRE CERCOS Y ACERAS

El D. E. intimará a los propietarios de las fincas y terrenos ubicados en las esquinas de las calles Marcos Sastre y Orán el cumplimiento de la ordenanza sobre construcción de cercos y veredas, que les afecta.

### LIMPIEZA DE LA CALLE MARCOS SASTRE

De la comisión de higiene, fué aprobado un despacho aconsejando sanción favorable para el proyecto de los mismos concejales, redactado en los siguientes términos:

El D. E. ordenará la inmediata limpieza y retiro de los montículos de basuras existentes en la calle Marcos Sastre, de Concordia a Orán.

### PROPIEDADES MUNICIPALES OCUPADAS POR EMPLEADOS DE LA COMUNA

También recibió sanción favorable el siguiente despacho de la comisión de hacienda, sobre un proyecto de Navas.

El H. C. D. desea que el departamento ejecutivo le envíe a la brevedad la siguiente información:

1 — Número de las propiedades municipales que se encuentran ocupadas por empleados y obreros de la administración comunal (nombres y cargos que desempeñan estos últimos).

2 — Alquileres que pagan y desde qué fecha, aquellos obreros y empleados que ocupan propiedades municipales por razones ajenas a sus funciones.

Saluda al señor intendente con mayor consideración.

## Hoy Se Inicia el Congreso de la Fed. Socialista Sanjuanina

### Existe expectativa alrededor de la asamblea

SAN JUAN, 22 — Mañana, a las 16 horas, se iniciarán, en el local de la Casa del Pueblo, las sesiones del congreso ordinario de la Federación Socialista Sanjuanina.

Hasta este momento han sido designados 133 delegados titulares.